

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

8 de agosto, 2019

ACTA No. 2752-2019

PRESENTES: Rodrigo Arias Camacho, quien preside
Gustavo Amador Hernández
Eduardo Castillo Arguedas
Carolina Amerling Quesada
Nora González Chacón
Guiselle Bolaños Mora
Marlene Víquez Salazar
Vernor Muñoz Villalobos
Older Montano García

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general
Secretaría Consejo Universitario
Nancy Arias Mora, asesora legal del Consejo Universitario
Karino Lizano Arias, auditor interno

INVITADAS: Heidi Rosales Sánchez, vicerrectora Ejecutiva
Yirlania Quesada Boniche, jefe a.i.
Oficina Contratación y Suministros

Maricruz Corrales Mora, vicerrectora Académica
Hazel Arias Mata, directora IGESCA

Se inicia la sesión al ser las nueve horas y diez minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

RODRIGO ARIAS: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2752-2019 de hoy 8 de agosto, 2019, estando presentes nueve miembros del Consejo Universitario, más el auditor y la asesora legal.

Tenemos una agenda que se les hizo llegar, ¿alguna observación a la agenda?, no hay observaciones, entonces aprobamos la agenda tal y como se remitió.

Se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACIÓN DE AGENDA

II. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS

1. Oficio de la persona funcionaria, en el que solicita recusación de miembros del Consejo Universitario para atender casos relacionados con su persona. REF.CU. 351-2019 y REF.CU. 363-2019
2. Oficio del señor rector, en el que remite el recurso de apelación presentado por la funcionaria sobre la apertura de expediente 012-2018. REF.CU. 333-2019

III. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

1. COMISIÓN PLAN PRESUPUESTO

- a. Licitación Pública No. 2019LN-000002-0017699999, "Construcción del CeU de Atenas. CU.CPP-2019-037
- b. Uso de partida de servicios especiales, correspondiente al primer y segundo cuatrimestre del 2017. CU.CPP-2019-035
- c. Resumen de contrataciones nuevas tramitadas en el tercer cuatrimestre. CU.CPP-2019-036

2. COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

- a. Nombramiento de la coordinadora de la comisión. CU.CAJ-2019-057
- b. Modificación del artículo 7, inciso a) del Estatuto Orgánico, plateada por el 25% de los miembros activos de la Asamblea Universitaria Representativa. CU.CAJ-2019-061

3. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- a. Propuesta de modificación integral del Reglamento para la Administración y Prestación de Servicios de Transporte en la UNED. CU.CPDOyA-2019-012

- b. Modificación de los artículos 33, inciso h) y 43 del Estatuto de Personal. CU.CPDOyA-2019-019
- c. Informe de la Auditoría Interna, referente al avance a raíz de los procesos de mejora en relación con la calidad de la actividad fiscalizadora. CU.CPDOyA-2019-020
- d. Aplicación del artículo 16 bis del Estatuto de Personal. CU.CPDOyA-2019-021
- e. Programa Institucional de sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos y no discriminación. CU.CPDOyA-2019-022
- f. Informe de Labores COBI 2017-2019, presentado por el señor Gustavo Hernández Castro, como representante profesional académico y presidente del Consejo de Becas Institucional. CU.CPDOyA-2019-023

4. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO

- a. Dictamen de mayoría y de minoría en relación con la propuesta de creación de una Comisión Fundadora de la Radio y Televisión de la UNED. CU.CPDA-2019-007
- b. Programas de carreras conjuntas, específicamente la Licenciatura en Enfermería en Ciudad Neilly. CU.CPDA-2019-039

5. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

- a. Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento General de Becas para Estudiantes de Pregrado y Grado de la UNED". Además, nota de la Oficina de Presupuesto en la que solicitan aclarar dudas con respecto a la aplicación del Art. 5. También nota de la directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, referente al oficio DAES-OAS-2016-402 de la Oficina de Atención Socioeconómica, en el que presenta una propuesta de modificación a dicho reglamento. CU.CPDEyCU-2016-019, REF. CU. 206-2016 y REF. CU-090-2017
- b. Política para fomentar la permanencia de los estudiantes en la UNED. CU.CPDEyCU-2019-006
- c. Preocupación de la Defensoría de los Estudiantes, por los servicios académicos que brinda la UNED a la población estudiantil en los diferentes territorios. CU.CPDEyCU-2019-007

6. COMISION ESPECIAL PARA REVISIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y SUS COMISIONES. REF.CU. 537-2019

IV. VISITA DE LA SEÑORA HAZEL ARIAS MATA, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA (IGESCA), PARA PRESENTAR UNA EVALUACIÓN INTEGRAL DE ESE INSTITUTO. (HORA: 10:30 A.M) REF.CU. 531-2019 y 545-2019

VISITAS PENDIENTES:

1. Visita de la señora Zaidett Barrientos para presentar los resultados del proyecto de investigación: "Análisis preliminar de las amenazas de la inestabilidad de laderas y de la licuefacción sísmica de suelos en los centros universitarios de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Costa Rica" y las generalidades de un Sistema de Observación, Alerta, Alarma, Advertencia y Respuesta (SOAAAR). REF. CU. 719-2017 (**Sesión 2628-2017**, Art. III, inciso 3)
2. Sesión abierta del Consejo Universitario con la participación del CIEI, para analizar la relación UNED – comunidades, en cuanto a la pertinencia social, calidad de servicios y la igualdad de oportunidades para los estudiantes de la UNED en todas las regiones del país. REF.CU.CPDEyCU-2016-023 (**Sesión 2636-2018**, Art. II, 3-b)
3. Visita del señor Carlos Guevara Líos, en el que solicita audiencia para ver la posibilidad de que el señor Harold Eduarte Barrantes, Didier Bejarano Zamora, Marcela Arrieta Hernández y él, puedan culminar la carrera de Ingeniería Agronómica, con el plan de estudios anterior al vigente, estando pendiente solamente el Trabajo Final de Graduación (TFG). REF.CU. 916-2018 (**Sesión 2708-2018**, Art. IV, inciso 10)
4. Visita de las señoras Katya Calderón Herrera, Heidy Rosales Sánchez, Lizette Brenes Bonilla y el señor Delio Mora Campos, para presentar resumen de sus Informes de Gestión respectivamente como vicerrectoras y vicerrector. REF.CU. 132-2019, 133-2019, 134-2019, 143-2019 (**Sesión 2722-2019 y 2724-2019**)

II. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS

1. **Oficio de la persona funcionaria, en el que solicita recusación de miembros del Consejo Universitario para atender casos relacionados con su persona.**

Se retoma la nota del 20 de mayo del 2019 (REF. CU-351-2019), suscrita por la persona funcionaria, en la que solicita recusación de algunos miembros del Consejo Universitario para participar en la resolución de temas relacionados con el expediente administrativo 012-2018.

Además, se retoma el oficio AL-CU-2019-0015 del 29 de mayo del 2019 (REF. CU-363-2019), suscrito por la señora Nancy Arias Mora, asesora legal del Consejo Universitario, en el que brinda el criterio solicitado por el Consejo

Universitario en sesión 2737-2019, Art. II, inciso 1) celebrada el 23 de mayo del 2019 en el que se incluyen recomendaciones para atender lo planteado.

RODRIGO ARIAS: Tenemos un oficio de mayo de este año que lo habíamos dejado pendiente en su momento, porque era una recusación que interponía doña Rosa María Vindas contra tres compañeras del Consejo Universitario, lo cual no nos permitía ver caso porque nos quedábamos sin quorum para resolver la recusación o no.

Ahora sí podemos proceder a analizarlo. Yo quisiera que como hay nuevos miembros del Consejo Universitario, doña Nancy nos volviera a explicar cómo se procesa cuando hay una acción de recusación contra algún miembro del Consejo.

Este tema se declara confidencial.

Al ser las 9:40 am, se retiran de la sala de sesiones las señoras Carolina Amerling Quesada, Nora González Chacón y Guiselle Bolaños Mora.

Después de un amplio análisis del tema, se somete a votación la recusación de cada una de las señoras concejales, quedando de la siguiente manera:

Carolina Amerling Quesada, se rechaza por unanimidad su recusación de la discusión del tema.

Nora González Chacón, se rechaza por unanimidad su recusación de la discusión del tema.

Guiselle Bolaños Mora, se rechaza por unanimidad su recusación de la discusión del tema.

Entonces, tenemos el oficio de doña Rosa Vindas Chaves recusando a tres compañeras del Consejo Universitario, doña Carolina Amerling Quesada, doña Nora González Chacón y doña Guiselle Bolaños Mora, hacemos la votación para cada uno de los tres casos y se rechaza la recusación. Además, el Consejo Universitario analiza los tres casos individualmente contando con la asesoría legal individualizada en el análisis de los tres casos.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO II, inciso 1)

CONSIDERANDO:

- 1. La nota del 20 de mayo del 2019 (REF. CU-351-2019), suscrita por la persona funcionaria, en la que solicita recusación de algunos miembros del Consejo Universitario para participar en la resolución de temas relacionados con el expediente administrativo 012-2018.**
- 2. El Consejo Universitario, mediante acuerdo tomado en sesión 2737-2019, Art. II, inciso 1) celebrada el 23 de mayo del 2019, solicita dictamen a la Asesoría Legal de este Consejo.**
- 3. El oficio AL-CU-2019-0015 del 29 de mayo del 2019 (REF. CU-363-2019), suscrito por la señora Nancy Arias Mora, asesora legal del Consejo Universitario, en el que brinda el criterio solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2737-2019, Art. II, inciso 1) celebrada el 23 de mayo del 2019 en el que se incluyen recomendaciones para atender lo planteado.**
- 4. Que el Consejo Universitario se conformó de manera plena a partir de la sesión del 1° de agosto de 2019, se agenda el tema para su conocimiento.**
- 5. Se somete a conocimiento del Consejo Universitario la solicitud de recusación planteada, se da a la misma el trámite correspondiente, por lo que el Consejo Universitario analiza en forma individual los tres casos apuntados por la persona funcionaria que solicita la recusación y los resuelve de manera individual, contando con la asesoría legal de la señora Nancy Arias en cada uno de los casos.**

SE ACUERDA:

- 1. Rechazar la solicitud de recusación para que la señora Guiselle Bolaños Mora se abstenga de participar en la discusión referente al expediente administrativo 012-2018.**
- 2. Rechazar la solicitud de recusación para que la señora Carolina Amerling Quesada se abstenga de participar en la discusión referente al expediente administrativo 012-2018.**
- 3. Rechazar la solicitud de recusación para que la señora Nora González Chacón se abstenga de participar en la discusión referente al expediente administrativo 012-2018.**

ACUERDO FIRME

Al ser las 10:00 am, ingresan a la sala de sesiones del Consejo Universitario las señoras Carolina Amerling Quesada, Nora González Chacón y Guiselle Bolaños Mora.

2. Oficio del señor rector, en el que remite el recurso de apelación presentado por la funcionaria sobre la apertura de expediente 012-2018.

Se retoma el oficio R-323-2019 del 13 de mayo del 2019 (REF. CU-333-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que remite el recurso de apelación en subsidio al traslado de cargos de la apertura del expediente 012-2018.

Este tema se declara confidencial.

Después de un amplio análisis del tema, se toma el siguiente acuerdo por unanimidad:

ARTÍCULO II, inciso 2)

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio R-323-2019 del 13 de mayo del 2019 (REF. CU-333-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que remite el recurso de apelación en subsidio al traslado de cargos de la apertura del expediente 012-2018.**
- 2. El dictamen de la Oficina Jurídica, referente al recurso de apelación en subsidio al traslado de cargos de la apertura del expediente 012-2018.**

SE ACUERDA:

- 1. Acoger el dictamen de la Oficina Jurídica.**
- 2. Declarar sin lugar el recurso de apelación, por cuanto no se evidencia que la resolución impugnada contenga vicios de nulidad absoluta en el procedimiento, que deban ser corregidos.**

3. Rechazar la solicitud de agotamiento de vía administrativa, por improcedente.
4. Continuar con el procedimiento disciplinario, en miras de buscar la verdad real de los hechos.
5. Notificar a la persona recurrente en el medio señalado en el expediente.
6. Devolver el expediente al Órgano Director para que continúe con la tramitación del procedimiento administrativo.

ACUERDO FIRME

III. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

1. COMISIÓN PLAN PRESUPUESTO

a. Licitación Pública No. 2019LN-000002-0017699999, “Construcción del CeU de Atenas.

Se retoma el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 494-2019, Art. III, inciso 1) celebrada el 31 de julio del 2019 (CU.CPP-2019-037), referente al oficio CR-2019-818 del 24 de julio del 2019 (REF.CU-514-2019), suscrito por el Consejo de Rectoría, en el que remite expediente de la Licitación Pública No. 2019LN-000002-0017699999, “CONSTRUCCIÓN DEL CEU DE ATENAS”.

RODRIGO ARIAS: Tenemos la Licitación Pública de la “Construcción del Centro Universitario de Atenas”, para lo cual, dado que se había pedido a la administración ampliar unos criterios, invité a que vinieran a explicar esto, doña Heidy Rosales, vicerrectora Ejecutiva y doña Yirlania Quesada, jefe de la Oficina de Contratación y Suministros.

Al ser las 10:40 a.m., ingresan a la sala de sesiones del Consejo Universitario las señoras Heidy Rosales Sánchez, vicerrectora Ejecutiva y Yirlania Quesada Boniche, jefe de la Oficina Contratación y Suministros.

RODRIGO ARIAS: Hay algunas dudas que quisiéramos que nos explicaran en relación al proceso en el cual se llega a la recomendación de que sea Construcciones Peñaranda la encargada de la construcción.

¿Cómo se da todo el proceso de licitación para llegar a la recomendación?

YIRLANIA QUESADA: El proceso es una licitación pública amparada a la Ley de Contratación Administrativa Procedimiento Ordinario.

Se hace a través de la plataforma Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) como corresponde, desde el año pasado estamos trabajando en la plataforma y se cursa la invitación a todos los que estén inscritos en el SICOP, es una participación abierta. De esa participación nos entran 11 ofertas, de las cuales inician en el proceso de evaluación técnica legal y financiera de acuerdo a las características en el cartel.

Por la cuantía de la licitación se establecen una serie de requisitos más rigurosos, precisamente para garantizarle a la Universidad que la empresa que se vaya a contratar tenga la suficiente capacidad técnica y financiera para hacerle frente a un desarrollo constructivo de esta magnitud. Es por eso que de las 11 ofertas que se presentan todas se envían a su respectivo análisis, se empieza con el proceso de verificación de requisitos desde el punto de vista técnico como son las incorporaciones a los colegios técnicos, cableado estructurado, parte estructural, etc., se hace una evaluación financiera basada en razones para determinar la capacidad de poder ejecutar y que tenga un flujo de caja suficiente para poder cumplir con el proyecto y un análisis legal para determinar la viabilidad o no, en razón de la atención de las subsanaciones de manera correcta.

RODRIGO ARIAS: ¿Muchas subsanaciones en un proceso así?

YIRLANIA QUESADA: Sí claro, porque las empresas estaban enfocadas en presentar ofertas para cumplir, ellos saben que dentro del proceso hay muchos aspectos que pueden ser subsanables porque representan hechos históricos y presentan las ofertas simple y llanamente para cumplir.

Se hace toda esa evaluación, se determina qué es lo que se subsana y muchas de las empresas no atienden de manera correcta la subsanación, eso ya tiene una implicación legal porque la ley establece que no se puede hacer subsanación sobre subsanación, si se le pide el requisito y no lo atiende de manera correcta es razón de exclusión, aun así, cuando hay ese tipo de situaciones se le hace la consulta específica a la parte jurídica para que determine o no la procedencia de esa exclusión. Una vez que se tiene se procede al análisis técnico, para este caso particular el análisis técnico se hizo en forma conjunta con don Edwin Chavarría que es el encargado y contraparte de la institución y la Empresa Heriel la cual se contrató en un proceso en el 2017 para que hiciera los planos de esta licitación junto con los del Centro Universitario de Desamparados, supervisara el proceso de confección de cartel, coadyuvara en la parte de análisis de ofertas, atendiera

las apelaciones que se puedan presentar y posteriormente la inspección de la obra. El estudio técnico está hecho por la Empresa Heriel junto con don Edwin Chavarría.

RODRIGO ARIAS: ¿Cuándo termina la obra quién la recibe?

YIRLANIA QUESADA: La recibe la Universidad, don Edwin directamente, él lo que hace es validar, por eso existe una contraparte técnica.

Después de todo esto se establece cuál es la empresa que cumple con el sistema de evaluación, para todos los efectos está siendo recomendada por la Comisión de Licitaciones a Construcciones Peñaranda por un monto de ¢1.025.232.968,18 y la Empresa VIDALCO SOCIEDAD ANONIMA está quedando excluida porque no atendió de manera correcta una prevención de subsanación, un requisito de inscripción de la regente ambiental y de la profesional en la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA). La empresa cuando presenta su oferta, la profesional que nos da el currículo no está inscrita ya que estaba vencida, ellos hacen la petición de inscripción de renovación dos meses después de que se reciben las ofertas, aun así, hasta julio después de que la comisión indica que hace falta el certificado de que la profesional está debidamente inscrita en el SETENA y la certificación tiene una vigencia de dos años, eso es razón de exclusión, ya que la empresa tiene que demostrar su capacidad y actitud para contratar desde el momento en que presenta la oferta. Para lo anterior hay amplia jurisprudencia de la Contraloría General de la Republica.

Por lo tanto, la decisión que se toma es adjudicar a la que sigue la cual es Peñaranda. El requisito de calificación es precio porque todo lo demás es un requisito de admisibilidad.

Ese es el proceso de las 11 ofertas, se excluyeron varias no solamente a esta, incluso, la recomendación de la Comisión de Licitaciones al Consejo de Rectoría es que se adjudique a Peñaranda, pero que se haga el refuerzo presupuestario porque hace falta como cuarenta y seis millones de colones para poder proceder con la adjudicación.

GUISELLE BOLAÑOS: Muchas gracias por venir a hacer aclaraciones.

Hace ocho días cuando analizábamos esto surgió una serie de inquietudes por parte de los miembros del Consejo Universitario.

Ahorita, lo que acaba de decir doña Yirlania es que la siguiente era Peñaranda, o sea, pregunto ¿hay que ir en estricto orden o se puede optar por otras que no estén en ese orden?

YIRLANIA QUESADA: Para eso se establece un sistema de evaluación, o sea, todas aquellas que superen los requisitos de admisibilidad se les aplica el sistema de evaluación, ya que este es 100% precio, por lo tanto, es en estricto orden de la

más barata a la más cara.

GUISELLE BOLAÑOS: ¿Quién recibe la obra de parte de la Universidad? Ya usted le contestó a don Rodrigo, les agradezco que lo hayan aclarado, porque a la hora de hacer un análisis de ese tipo a veces por desconocimiento se puede decir es que la Oficina de Contratación y Suministros se equivocó, parece que hay toda una comisión y un responsable de dar por recibida la obra y si este me dice que está en perfectas condiciones no tengo por qué llegar a cuestionar si esas condiciones son las óptimas o no, o no es así doña Heidy.

HEIDY ROSALES: En todos los proyectos del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI) hay un gerente de obra, que en este caso es representante de la institución y es el arquitecto responsable que está inscrito ante todos los organismos de control, ellos hacen un acta de recibido de la obra, en este caso cada uno de los ingenieros hizo un acta de recibido donde da satisfacción de todas estas notas y está en los expedientes de la Oficina de Contratación y Suministros, ellos son los que indican cuando se recibe una obra a satisfacción y tienen que dar el aval ya que de lo contrario no se recibe.

YIRLANIA QUESADA: Hay que comprender que los procesos de contratación están conformados por un grupo interdisciplinario, la Oficina de Contratación y Suministros no tiene la competencia para determinar cuáles no son las necesidades de compra ni para establecer especificaciones técnicas para hacer una selección antojadiza de cuál es el proveedor que debería de contratar la Universidad.

La Oficina por norma, ley y competencias es la encargada de hacer la tramitación del proceso de contratación, está conformada por todo un equipo que tiene un responsable de contratación, incluso, ya está establecido y normado en nuestro reglamento particular y es el que tiene que velar porque se cumpla con todas las especificaciones técnicas que se pone como condición de verificación, se acompaña de un estudio legal y financiero en los casos que proceda, porque la oficina a pesar que los profesionales pueden tener diferentes áreas de especialización la competencia la tienen otras oficinas de la Universidad, es una cuestión de respeto, es por eso que la decisión no se hace de manera antojadiza, si fuese así habrían muchas contrataciones que por obvias razones no ejecutaríamos, porque tal vez, no sean pertinentes o convenientes, pero eso no es una decisión de la Oficina de Contratación y Suministros.

Con respecto a las recepciones el inspector o el gerente en el caso del AMI, ese es el término que se utiliza, el responsable general de la contratación es el que tiene que velar porque todo lo que se contrató se reciba y posteriormente, con todos los problemas que sucedan, en el momento en que finaliza una contratación, se firma el contrato y la responsabilidad se le transfiere a ese responsable, esa persona es la que se encarga de articular a lo interno de la Universidad lo que proceda.

Si existen reclamos por incumpliendo tiene que existir una denuncia y hay un procedimiento como tal, si hay un incumplimiento contractual severo se tiene que hacer una investigación preliminar para ver si existe merito o no, se eleva a la parte jurídica y se inicia como un proceso de resolución contractual. Todos los procesos son formales y están debidamente establecidos, todos surgen a raíz de la aprobación o no en la recepción de un responsable general de la contratación.

CAROLINA AMERLING: Buenas días señoras Heidy y Yirlania. La semana pasada me surgió la duda de por qué eran seis licitaciones adjudicadas a Peñaranda para construcción de centros universitarios, por lo que, quería entender un poco cómo es, ahora me queda claro el procedimiento como ustedes de una manera profesional lo llevan a cabo y también don Rodrigo dijo que era muy importante considerar que el Banco Mundial ha sido en este proyecto muy cuidado que sean empresas que presenten toda la documentación, que estén al día a nivel nacional, etc.

NORA GONZÁLEZ: Buenos días. Una de las inquietudes que surgieron a raíz de lo que planteaba doña Carolina fue sobre los mecanismos que se implementan sobre todo en la Oficina de Contratación y Suministros para controlar las adjudicaciones, dado que hemos tenido en reiteradas ocasiones a esta Empresa Peñaranda ¿Cuáles son los mecanismos de control que se utilizan para que independientemente del procedimiento de una misma licitación se pueda hacer un control cruzado con los otros oferentes de las veces que se han adjudicado o no trabajos a esta empresa en particular?

YIRLANIA QUESADA: El control de calidad sobre el proceso está dado por la misma normativa que está consignado a un expediente.

Que una empresa en reiteradas ocasiones gane un proceso es producto y resultado del cumplimiento del proceso, eso ahorita lo están viendo en el caso de Peñaranda, pero cualquiera de estos casos se puede ver en cualquier adquisición en donde tenemos que el equipo de cómputo la Universidad lo ha adjudicado a las mismas empresas, ya que estas tienen las competencias técnicas para cumplir, igual con servicios profesionales, etc.

El control de calidad está expresado aquí mismo, la selección se hace basado en el cumplimiento o no de eso, que una empresa gane no significa que exista un favorecimiento, porque sería si quedando de ultima en precio se le otorga una adjudicación sin tener una base sólida sobre todas las demás.

Hay una gran diferencia entre los procesos nacionales que son un proceso ordinario con los procesos del banco mundial y eso es una aclaración que sí me gustaría hacer, el Banco Mundial dentro de todo su concepto de metodología de adjudicaciones lo que busca es que se seleccione la oferta más razonable y conveniente, no la que sea necesariamente la más barata, por eso es que se incorpora una serie de elementos de admisibilidad de parte del Banco que garanticen un cumplimiento a la administraciones que ejecutan los procedimientos.

En la nacional existe la posibilidad de hacerlo de esa forma o establecer un sistema de evaluación un poco más complejo para determinar este tipo de atributos.

Qué es lo que hemos hecho nosotros como oficina, adoptar las mejores prácticas del Banco, no por conveniencia sino incorporando elementos de admisibilidad que le garanticen a la Universidad que el proveedor que estamos adjudicando es aquel que sea el mejor, el que nos vaya a cumplir y no nos vaya dejar procedimientos botados. La experiencia con el Banco nos ha demostrado que aun así con esos requisitos las empresas nos han dejado proyectos tirados, eso tampoco nos garantiza que la empresa sea buena o mala, la Contraloría General de la Republica tiene un principio muy básico que dice que quien queda bien a la primera no me va a quedar bien a la segunda, tampoco, quien me falle a la primera me va a fallar a la segunda, porque puede ser que sea circunstancial. En el caso, por ejemplo, de Upala quien fue la misma empresa que le adjudicamos Liberia nos terminó esta, pero nos dejó botado Upala. Son situaciones que se salen completamente al margen y el sistema de control está en eso.

La Oficina no tiene esa injerencia, para eso está una comisión de licitaciones en el caso de procesos que tienen menos rigurosidad como una licitación que son las compras directas concursadas el equipo está formado por la contraparte técnica que por lo general es el solicitante, si este evalúa de manera objetiva, porque también hay que hacer esa salvedad, a veces hay evaluaciones que son muy subjetivas, se selecciona la oferta que cumpla con los requisitos y que tenga la mejor calificación, siempre está esa base.

Ahora, si eventualmente cualquier otra institución o a nivel nacional le puede cuestionar a la Universidad sobre si existe algún tipo de preferencia los documentos hablan por sí solos, toda la evidencia está, por eso es que se garantiza una transparencia de todo el proceso, aparte de esto, todo esto es 100% público, ninguna de las especificaciones técnicas está basada en lo que diga una u otra empresa si no nosotros tenemos todo un equipo de técnicos que establecen desde un diseño hasta una especificación y así lo supervisa.

RODRIGO ARIAS: ¿Todo está publicado en el SICOP?

YIRLANIA QUESADA: La Universidad siempre ha cumplido con el principio de publicidad que es fundamental, de ahí que nosotros como proveeduría siempre salimos muy bien calificados en nuestro índice de gestión, nos hemos preocupado mucho no por tener buenas notas sino por cumplir con lo que nos dice la ley, es nuestra responsabilidad y una protección a la Universidad.

Puede ser que haya fallos en las ejecuciones y ahí dependemos de nuestros inspectores de obras y ejecutores de contrato. La oficina no puede tener más allá de ese alcance porque nosotros no sabemos si una pared está bien construida o

no o si un piso está inclinado o no, para ese tipo de cosas tenemos el equipo de la Universidad.

EDUARDO CASTILLO: Va relacionado prácticamente con esto último que mencionaste, que ya me contestaste parte de la pregunta, bueno, buenos días doña Heidy y doña Yirlania, es que la vez pasada también aquí lo había mencionado en la sesión anterior, en el caso de Cartago yo sé que no fue esta empresa, pero son casos que se pueden presentar de que hubo problemas digamos con las paredes, entonces la inquietud que le surge a uno es el cumplimiento a cabalidad en la calidad del producto que se está entregando, con la problemática por decirlo de una forma, que muchas veces cuando ponemos en ejecución el producto por el tiempo que ha trascendido, se pierde parte de la garantía, o se pierde el tiempo, no sé qué parte, la inquietud es en la calidad del producto que se entrega y la ejecución de esta garantía, porque es un caso que uno se encuentra en el camino, entonces de esta empresa pues, yo hasta ahora tengo información y no conocía hasta que doña Carolina mencionó de los casos que ya tienen bastante, pero tengo entendido que fueron parte de estos casos, fue que los retomó, no han sido problemas causados por ellos mismos, sin embargo pues, la inquietud o el recelo a uno digamos es en ese sentido, ósea que tal vez no se den casos como este que nos encontramos en Cartago, que después de que al tiempo que se tomó la obra comenzó a florecer digamos algunos fallos técnico en ese caso, bueno no sé si tienen conocimiento.

El caso de la pared donde está la biblioteca tenía filtraciones de agua ahí, dañando materiales, o sea esa parte es la que a uno le preocupa en ese sentido si está contemplado o no, me imagino que obviamente que sí, pero y si las calificaciones de estas empresas también son tomadas como referencia, en cuanto al cumplimiento y en la calidad del producto que entregan.

YIRLANIA QUESADA: Todo el proceso de formulación empieza con la definición de la especificación técnica, en el caso de obras la especificación técnica es tan detallada que los arquitectos o los ingenieros establecen hasta el tipo de materiales, el tipo de concreto que se necesita, el tipo de pintura que se requiere, si son anticorrosivas, que, si son para ambientes abiertos, cerrados, el tipo de madera, con ese grado de detalle, se establece.

Eso es lo que nos da una base de selección, las empresas se ajustan a eso, donde viene la parte importante de esto, es la ejecución contractual, en la parte de supervisión el equipo de los gerentes de obras, el inspector, el responsable de la contratación, que es la persona que debe tener una competencia técnica, y siempre esto es importante, por eso es que hay arquitectos a cargo, son lo que tienen que velar porque lo que este en el cartel y que fue aceptado en una oferta, se cumpla.

Que puede ser que, por A, B o C, hayan cometido un error o hayan aceptado un cambio o no hayan tomado condiciones climáticas o tantos elementos, esto

ya es parte del proceso de ejecución, pero desde el momento en que un inspector, recibe a satisfacción la obra, está dando fe y garantía de que todo lo que quedo contemplado en el cartel, como una especificación técnica, se está cumpliendo a cabalidad.

Durante el proceso de uso de la instalación por desgaste, por exposición a los elementos y todo esto, existe ese tipo de problemas, para eso, ya existen a la par una serie de garantías que amparan esto, hay una garantía real por doce meses, una de cinco años, una de diez años, por vicios ocultos, entonces un vicio oculto tiene una naturaleza y esto se hace ante el colegio federado, la que es real por doce meses, se tramita directamente con la Oficina de Servicios Generales (SERGE), que son los encargados de ver lo de las garantías y si ya de todas formas, nada de esto resulta, entonces ya procedemos con la parte de presión legal, que podemos hacer en conjunto con la Oficina Jurídica y la Oficina de Contratación.

Así es como funciona, si una pared por ejemplo se filtra, antes de determinar cuál de las dos partes es responsable, se tiene que hacer un estudio técnico para determinar si la pared que fue construida esté, terminada el acuerdo a lo que dice el cartel, porque puede ser que la empresa haya cumplido, que se haya supervisado bien, pero que no se haya tomado un elemento, tal vez como la exposición climática, entonces antes de uno llegar y decir que la empresa no está cumpliendo o que la UNED no está cumpliendo, se tienen que hacer todas esas valoraciones, para ver si existe merito o no para hacer algo más.

O pueden darse problemas de diseño, los planes llevan ajustes en los procesos, a veces un grado de inclinación en un piso, en una rampa o en unas gradas, es tan sutil la diferencia, que hace que una persona no pueda subir unas gradas y se esté tropezando mucho o que haya con las aguas llovidas que se inunde y esas son las cosas que uno empieza a hablar con las empresas para corregir.

Hay casos que, por ejemplo y los voy a exponer acá: Cartago es uno que ha tenido algunas complicaciones y muchas de esas han sido porque la ocupación fue posterior a la recepción, que eso también es importante que la Universidad tome cartas en el asunto de que las obras se construyen porque tienen una ocupación urgente, por parte de la Universidad y durante todo el proceso de ejecución debería organizarse, el traslado casi que de inmediato, en el momento en que se recibe, la ocupación tiene que darse, porque si nosotros dejamos pasar el tiempo, perdemos garantías, verdad, si duramos un año ocupando un edificio, perdemos un año de garantías, si duramos seis meses, seis meses de garantía.

Las empresas incluso son muy permisivas con nosotros, cuando nosotros les decimos, vea, es que apenas estamos ocupando y necesitamos que nos atiendan esto, ¿será posible?, nos dicen que sí y nos hacen cartas de compromiso para cumplir eso, ósea, esa función de seguimiento si existe y hay

que analizar muy bien, cuáles son los problemas o no, posteriormente si lo que me preguntaba, si la evaluación de la ejecución, si tiene una repercusión sobre otro proceso, eso no se puede hacer, eso es restringir la libre participación, ahora si hay un problema en la ejecución el procedimiento lo que dicta y la norma lo que dicta es que se denuncie, toda cuestión tiene que ir al expediente, si hay un hecho se escribe, se denuncia y se incorpora al expediente, dos días tienen para hacer eso.

Si existen pruebas suficientes, se inicia un proceso de ejecución por incumplimiento o de apercibimiento, inhabilitación, lo que proceda, pero si las personas responsables, no dicen nada, no acreditan nada, es imposible, poder establecer una sanción con la empresa y la única forma de limitar la participación, es con un proceso de inhabilitación, que se está muy bien regulado, entonces, por eso es muy importante, que los responsables, evidencien y evidencien con pruebas, no que evidencien siempre y llanamente porque existe una oposición o una contrariedad con la empresa, tiene que ser muy bien fundamentada.

RODRIGO ARIAS: Esta empresa más bien rescató dos que habían quedado, verdad, sin terminar, pero retomó la construcción de esos dos, en otros procesos legislativos. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra?

HEIDY ROSALES: Era una de las inquietudes verdad, se están haciendo los estudios desde el área de SERGE, donde se contrató una empresa para ver lo del tanque de tratamiento, porque es que está, la filtración de agua, para poder determinar exactamente, lo que dice Yirlania, ¿quién es la empresa o fue un problema de diseño?, verdad, entonces, primero tiene que determinarse para poder actuar, ya las cajas también de la Oficina de Registro, esas fueron unas cambiadas, pero hay una que todavía se le sigue filtrando el agua, pero la empresa, por lo menos en esos casos, ha respondido lo que pasa es que ahorita, hay que determinar exactamente, ¿qué es lo que está pasando ahí, para poderles solucionar esos dos problemas?

MARLENE VÍQUEZ: Lo que a mí me preocupó es el encabezado, porque decía: Se adjudica la licitación tal y luego aparece, primero las exclusiones y de último aparece la adjudicación, hice la observación que para un acuerdo de Consejo Universitario, me parece un poco extraño, que se hiciera el encabezado de esa forma y lo que propuse es primero adjudicarse, o se pone un acuerdo, por decirle así, se rechaza, se excluye de la licitación y se justifica, pero en el punto dos se adjudica. Sin embargo, en el encabezado de la nota, era lo que estaba ahí, se indica adjudicar la licitación.

RODRIGO ARIAS: Podríamos decir: resolver esta licitación de la siguiente manera.

MARLENE VÍQUEZ: Exacto, pero es precisamente la propuesta que estamos haciendo, es primero adjudicarla y luego excluirla o poner como punto uno, las instituciones.

La duda que tengo, es la forma en como se redacta el acuerdo.

Agradecerles a Heidy Rosales Sánchez y a Yirlania Quesada Boniche, la amplia explicación que nos dado en este proceso.

Al ser las 11: 17 am, se retiran de la sala de sesiones del Consejo Universitario, las señoras Heidy Rosales Sánchez, vicerrectora Ejecutiva y Yirlania Quesada Boniche, jefe de la Oficina de Contratación y Suministros.

RODRIGO ARIAS: Retomamos el punto de agenda y conocemos la recomendación para la adjudicación de la construcción del Centro Universitario de Atenas.

Cambiamos la propuesta en cuanto a la redacción que se diga: Resolver la licitación pública tal, de la siguiente manera, indicando todas las que quedan por fuera, por lo diferentes motivos, según lo que viene indicado por la Comisión de Licitaciones y al final adjudicar la licitación pública, construcción del Centro Universitario de Atenas, con base en lo indicado en la recomendación y evaluación respectiva de la siguiente forma:

Viene la empresa de Construcciones de Peñaranda Sociedad Anónima, lo siguiente: Construcción del CEU de Atenas, según especificaciones, precio unitario, precio total son iguales, un millón veinticinco mil doscientos treinta y dos colones, novecientos treinta y ocho punto dieciocho, tiempo de entrega doscientos días naturales.

Los que estén de acuerdo en seguir con la adjudicación, por favor levantamos la mano, queda adjudicada y en firma. Muchas gracias.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III, inciso 1-a)

CONSIDERANDO:

- 1. El dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 494-2019, Art. III, inciso 1) celebrada el 31 de julio del 2019 (CU.CPP-2019-037), referente al oficio CR-2019-818 del 24 de julio del 2019**

(REF.CU-514-2019), suscrito por el Consejo de Rectoría, en el que remite expediente de la Licitación Pública No. 2019LN-000002-0017699999, “CONSTRUCCIÓN DEL CEU DE ATENAS”.

2. El oficio O.C.P-2019-202 de fecha 16 de julio del 2019 (REF.CU-514-2019), suscrito por el señor Roberto Ocampo Rojas, jefe a.i. de la Oficina de Control de Presupuesto (REF. 1847-19) donde remite expediente de la Licitación Pública No. 2019LN-000002-0017699999, “CONSTRUCCIÓN DEL CEU DE ATENAS”, donde se indica que se revisó y verificó el cumplimiento de la documentación respectiva de dicha licitación. Dicha licitación fue conocida y analizada por la Comisión de Licitaciones, en sesión 18-2019 celebrada el 03 de julio del 2019.
3. La nota de la Comisión de Licitaciones tomada en sesión 18-2019, celebrada el 03 de julio del 2019 (REF.CU-514-2019), en el que remite el análisis de la adjudicación de la Licitación Pública No. 2019LN-000002-0017699999, “CONSTRUCCIÓN DEL CEU DE ATENAS”.
4. El oficio O.J.2019-301 del 15 de julio del 2019 (REF.CU-514-2019), suscrito por el señor Juan Pablo Alcázar Villalobos, Asesor Legal Oficina Jurídica, en el que indica no hay observaciones respecto a la adjudicación de la Licitación Pública No. 2019LN-000002-0017699999, “CONSTRUCCIÓN DEL CEU DE ATENAS”.

SE ACUERDA:

Resolver la Licitación Pública 2019LN-000002-0017699999 “CONSTRUCCIÓN DEL CEU DE ATENAS”, de la siguiente manera:

- I. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por VIDALCO SOCIEDAD ANONIMA, por cuanto no cumple en relación a que no presenta inscripción en SETENA del profesional responsable. (Ver documento OPR-032-2019)
- II. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por CONSORCIO RESOL-GALVEZ, por cuanto no presenta certificación de incorporación del Profesional en Salud Ocupacional. (Ver documento OPR-032-2019)
- III. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por ELECTRICIDAD Y COTROL INDUSTRIAL VARGAS Y SMITH SOCIEDAD ANONIMA, por cuanto no presenta la certificación de distribuidor autorizado del sistema de aires acondicionados de precisión, no cumple no presenta

certificaciones como comprobante de la experiencia presentada, no se presenta Arquitecto responsable, no se presenta certificación actualizada de SETENA del profesional responsable. (Ver documento OPR-032-2019)

- IV. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por **PROYEKTA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA**, por cuanto no cumple presenta certificación actualizada del responsable de Manejo Ambiental, asimismo se presentan ítems globales y no cumple en cuanto al requisito de Situación Financiera: Razón de Endeudamiento. (Ver documento OPR-032-2019 y DF 252-2019)
- V. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por **SAGA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA**, por cuanto no presentada la certificación del Sistema de Cableado Estructurado por el fabricante, no cumple no presenta registro de las normas NFPA, no cumple en relación a que no presenta certificación del Colegio de Geólogos del profesional responsable. (Ver documento OPR-032-2019)
- VI. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por **CONSORCIO CONSTRUTICA DISEÑO Y CONSTRUCCION LIMITADA e INTEGRACOM DE CENTROAMÉRICA S. A**, por cuanto no presentada la certificación del Sistema de Cableado Estructurado por el fabricante, no cumple no presenta registro de las normas NFPA, no se presenta certificación actualizada de SETENA del profesional responsable. (Ver documento OPR-032-2019)
- VII. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por **CONSORCIO ARAICA CONICO**, por cuanto no presentada la certificación del Sistema de Cableado Estructurado por el fabricante, no presentada experiencia comprobada en la instalación exitosa sistemas de supresión de incendios, no cumple no presenta registro de las normas NFPA, no cumple no presenta certificaciones como comprobante de la experiencia presentada. (Ver documento OPR-032-2019)
- VIII. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por **CONSTRUCTORA NAVARRO Y AVILES SOCIEDAD ANONIMA**, por cuanto no alcanza el porcentaje mínimo establecido en el cartel.
- IX. Adjudicar la Licitación Pública 2019LN-000002-0017699999 “CONSTRUCCIÓN DEL CEU DE ATENAS”, con base en lo

indicado en la recomendación y la evaluación respectiva, de la siguiente manera:

a. A la empresa CONSTRUCCIONES PEÑARANDA SOCIEDAD ANONIMA, lo siguiente:

**ÍTEM ÚNICO: CONSTRUCCIÓN DEL CEU DE ATENAS. según especificaciones.
Precio Unitario: ¢1.025.232.968,18
Precio Total: ¢1.025.232.968,18
Monto total Adjudicado: ¢1.025.232.968,18
Tiempo de Entrega: 210 días naturales.**

ACUERDO FIRME

GUISELLE BOLAÑOS: Solamente, para hacer una observación en relación con esto, yo estoy totalmente de acuerdo con la adjudicación, pero pareciera que quede en evidencia que debería haber un poquito más de control a la hora de la recepción de los inmuebles o del paso de las instancias al inmueble, entonces que haya un adecuado seguimiento, una vez entregada la obra para que no se presenten problemas como los que señalaba don Eduardo hoy hace ocho días en Cartago, que como dijo don Rodrigo: duraron mucho para trasladarse.

Porque yo creo que ellas dijeron que ellas tienen firmado el recibido conforme de parte de la instancia que corresponde y me alegra que me hayan aclarado la verdad, porque yo hace ocho decía: no es solo la Oficina de Contratación y Suministros el responsable, hay un Comisión de Licitaciones donde interviene una serie de instancias, entonces que nos quede clarito, pero si yo creo que, en el caso de Cartago, por ejemplo, es una experiencia que debe darle a la Universidad, pero nada más, yo no estoy diciendo que no tomemos un acuerdo, pero sí que le dé a la Universidad la experiencia suficiente para que a la hora de recibir una obra, inmediatamente se puedan detectar, si es del caso, problemas de funcionamiento.

RODRIGO ARIAS: Vamos a tomar nota de lo indicado, de las preocupaciones que uno mismo ha tenido en estos meses o desde que está en el Consejo Universitario, por las observaciones que se han hecho de alguna de las construcciones, realizadas en los años anteriores, con el Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI).

Quedó claro ahora que hay un responsable técnico, de cada una de estas obras, luego también hay una responsabilidad administrativa cuando no se ha hecho uso del inmueble, inmediatamente después de recibido, sino que se ha dejado pasar mucho tiempo, por ejemplo: ahora que termino el Centro

Universitario de Puntarenas, que se recibió una semana y yo le di las instrucciones a Heidy Rosales y a la gente correspondiente, de que tenían que pasarse la semana siguiente, y de inmediato se pasaron, tanto que ahora cuando se inauguren ya van a estar con dos meses de estar trabajando ahí.

Tenemos la inauguración para el 23 de agosto, recuerden, ahora son los dos primeros centros, después de mucho tiempo, que se adjudican financiados con recursos propios.

Porque hasta ahora los que se habían hecho anteriormente eran de AMI, aquí entramos a un proceso que tienen diferencias en relación con los de la AMI que estaban bajo el procedimiento con el Banco Mundial.

Estos centros propios fueron Puriscal que se adjudicó hace un par de meses más o menos, pero que fue apelado por dos empresas, acabamos de adjudicar el de Atenas vamos a ver qué suerte le corresponde.

Pero también entramos a un proceso nuevo, en el sentido de que hace mucho tiempo no se adjudicaban con recursos propios, es más manejado desde adentro de la universidad y no por una unidad ejecutora, tiene sus particularidades.

De parte nuestra vamos a poner atención a que sean muy rigurosos en todo el proceso de supervisión como en cualquier construcción individual e institucional hay que estar vigilando cada momento de la construcción para que no se presenten problemas incluso problemas de diseño como bien se pueden dar como también se ha justificado, en el proceso de construcción pueden verse con tiempo y hacerse ajustes, que es parte de lo que se registra en las bitácoras de construcción respectivas.

Por ejemplo, en Cartago que ha habido muchas quejas, algunas son evidentemente de diseño, pero ya no es culpa de la empresa, sino de cómo se diseñó y no se previó durante la construcción. Esperamos que en esta oportunidad no suceda nada de eso

IV. VISITA DE LA SEÑORA HAZEL ARIAS MATA, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA (IGESCA), PARA PRESENTAR UNA EVALUACIÓN INTEGRAL DE ESE INSTITUTO.

* * *

Al ser las 11:26 a.m. ingresan a la sala de sesiones las señoras Hazel Arias Mata, directora del Instituto de Gestión de la Calidad Académica (IGESCA), y Maricruz Corrales Mora, vicerrectora Académica

* * *

RODRIGO ARIAS: Le damos la bienvenida a doña Hazel Arias, directora del Instituto de Gestión de la Calidad Académica y también a doña Maricruz Corrales Mora, vicerrectora Académica con el propósito de conocer la evaluación integral de ese instituto.

Doña Hazel le cedo la palabra para que inicie con la presentación, le escuchamos.

HAZEL ARIAS: Primero que nada, agradecerles la oportunidad de poder estar acá y presentar según quedo estipulado desde la creación del Instituto de Gestión de la Calidad Académica corresponde al tercer año presentar ante este Consejo la evaluación del desarrollo de las actividades que ha tenido el Instituto como tal.

La presentación esta condensada, ustedes recibieron el documento hace ocho días, donde explicábamos con mayor amplitud todo el proceso que se ha llevado.

Si creo que es importante previo a iniciar, resaltar que se han presentado situaciones muy particulares dentro de lo que es el Instituto de Gestión de la Calidad Académica que es del conocimiento de todo este Consejo en cuanto a la dirección y en cuanto a otras situaciones que se dieron con respecto a inclusive a que se llega a un despido y queda un daño colateral para algunos de los funcionarios por ese caso que se dio.

Dentro de todo este proceso voy a ir explicando algunos aspectos de iniciativas que fue importante tomar con el fin de subsanar situaciones meramente de recurso humano, que permitieran y favorecieran el desarrollo del instituto como tal, porque el instituto no es el edificio somos las personas que lo conformamos y esa fue una tarea que en alguna forma diría ha retrasado un poco ciertos procesos porque hemos tenido que dedicarle a otras cosas también.

Acá tenemos la primera experiencia que ustedes vieron en el documento y recordaran que tenemos cuatro áreas según quedo estipulado por este consejo.

La primera área es la de autoevaluación anote las funciones que le corresponden, lo que van a ver marcado en color verde significa una actividad que no estaba incluida y que la desarrollamos básicamente por necesidad institucional, necesidades que saltan dentro de los procesos de la importancia de que se den.

Algunas lo van a ver con marcador amarillo eso significa que está haciéndose como en un periodo de prueba que no está constituido como en este caso la certificación de cátedras que ya el instituto da el certificado a las cátedras que han decidido por voluntad que se les haga el proceso de certificación, recordemos que esto no es una acreditación, es una certificación y que se llegó a esta decisión.

Primero a solicitud de las diferentes escuelas y segundo porque las mismas cátedras tenían una forma de trabajar y no estandarizada, entonces eso causaba

confusiones más que todo a nivel del estudiantado, lo podíamos detectar por ejemplo en orientaciones de curso, que todavía vemos problemas de que una escuela las hace de una forma, otras de otra, una carrera de una forma y otras de otra.

Muchas veces se recibían quejas de los estudiantes en cuanto a la interpretación de estos documentos, entonces se decide iniciar con las cátedras, estamos con 36 cátedras en proceso de entrar bajo la certificación ha sido muy rico, ha sido voluntario y con la lista de espera bastante grande pero no hemos podido por falta de personal no logramos salir adelante con tantas cátedras que tiene la universidad.

La segunda área de investigación, iniciamos investigaciones en el campo de la calidad en la educación superior.

Todo lo que tiene que ver con la elaboración de documentos, manuales y guías que pueden encontrar en la página de internet relacionadas con la gestión de la calidad en educación superior.

Necesidades y requerimientos en los sistemas de información institucionales, en ese punto voy a hondar más adelante, eso está bajo el área de investigación.

Los espacios de reflexión para la generación de conocimiento, referente a áreas de interés de la academia, hemos creado y más adelante voy a especificar ese punto, porque nosotros lo hemos hecho al interno del instituto como a lo externo del instituto dentro de la UNED y a lo externo de la universidad, espacios de reflexión que vengan a enriquecer y que nos permitan a nosotros tener una mayor visión, un mayor conocimiento de las acciones en el campo de la gestión de la calidad meramente que se está desarrollando.

Quiero enfatizar en el término gestión de calidad y no en el término proceso de acreditación porque lo que debe mover y según se había planteado desde un inicio es la gestión de la calidad a las instituciones de educación superior, esa es la base, el plus que obtenemos es la acreditación, pero la base en la gestión debe estar basada en la calidad.

En el área de evaluación académica, tenemos asesorar en el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación, estamos haciendo un proyecto bastante grande que vamos a ver ahora en adelante.

El diseño e implementación de procesos evaluativos de la gestión de la calidad, la Evaluación de Unidades didácticas y otros materiales educativos, la evaluación docente.

Entramos a petición a crear un instrumento para evaluación docente, sin embargo, según la reglamentación de la universidad, esa evaluación le corresponde al

encargado de cátedra, que es quien tiene a sus tutores y es quien debe hacer la evaluación de su personal.

Sin embargo, de parte de cátedras fue que se les ayudara con la creación del instrumento evaluativo, porque no sabían cómo crearlo y cómo implementarlo, ahí fue donde tomamos la decisión, si somos asesores, pero también debemos apoyar estas cosas y por eso entramos en el campo de evaluación docente, no porque lo estemos haciendo como tal con una responsabilidad del instituto.

Y la evaluación Académica Institucional, y otras pertinentes al campo.

La evaluación de convenios nacionales e internacionales es una responsabilidad nueva dado que estaba al descubierto y había varias consultas al respecto, incluso consultas que recibimos mucho en el proceso para la elección de rectoría, en donde se nos decía que si nosotros habíamos evaluado diferentes convenios internacionales que se habían dado en la UNED.

Uno de los casos más cuestionados, fue el caso del Salvador con la Universidad del Salvador, entonces el área de evaluación les dije iniciemos este proceso toda la investigación a nivel interno entrevistando a todas las personas que fueron parte de este trabajo que se realizó con la universidad del Salvador.

Tuve la oportunidad en una representación que hice a doña Maricruz de estar haya y hablar con el vicerrector académico del Salvador y con el rector, se presentaron algunos cuestionamientos sobre el trabajo que había sido entregado de parte de la UNED, pude darme cuenta que no solo se habían asesorado con la UNED, sino que con otra universidad para todo lo que fue el desarrollo de proceso de educación a distancia, no fuimos únicos, sino que fue una mezcla lo que hicieron.

No tenía conocimiento de eso y las personas que fueron entrevistadas a lo interno de la universidad, según las declaraciones que tenemos todas por escrito tampoco, ahí fue que ellos lo dijeron y me doy cuenta que esto se dio.

Están justo en un momento, en que la universidad está haciendo cuestionada por haber incursionado en la educación a distancia, porque esto fue financiado por el estado del Salvador y el estado les está negando darles más financiamiento para la continuación del proceso de educación a distancia y siendo que no ha sido efectivo para la universidad y el estado mismo.

Me decía don Marco, doña Hazel necesitamos que vengan, que es lo que hicimos mal, o que es lo que está mal y nosotros poder darle una respuesta al estado sobre esta situación, algo que hay que analizar y evaluar muy bien y ver hasta donde, por eso hicimos primero la investigación a lo interno, hasta donde dio la UNED y que dio la otra universidad porque no vamos asumir un paquete que no era nuestro.

La idea es, porque si se aprueba, porque no está dentro de nuestros reglamentos, se los estoy planteando aquí, si nos dan el permiso de hacerlo y continuar para poder hacer esa evaluación y solamente traer la sistematización a este consejo, ustedes tomaran la decisión de que se hace y que no y que hay que corregir y que no.

Nosotros recolectamos la información, hacemos un análisis y lo presentamos, es una toma de decisiones de las autoridades.

El área Extensión y Divulgación, la unidad se encarga de la gestión de la realización de proyectos de extensión relacionados con áreas de interés del Instituto. Más adelante viene el trabajo que hemos realizado con la dirección de extensión

La Gestión de la publicación periódica de la Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior, ha sido todo un éxito, tengo algunos datos que más adelante les voy a compartir.

La divulgación de las actividades realizadas por el Instituto de Gestión de la Calidad.

La promoción del Instituto como referente nacional e internacional como un ente gestor de la cultura de gestión de la calidad, andamos un poco flojos más que nada por presupuesto, no tenemos presupuesto, ustedes saben, envié una solicitud para que se me aprobaran más presupuesto en realidad lo que le dan al instituto por año son dos millones, con eso no podemos sacar adelante las responsabilidades que se nos asignan.

El liderazgo del IGESCA en redes de gestión de la calidad en campo nacional e internacional, también se los explico más adelante, eso sí está dentro de la reglamentación más hasta ahora estamos iniciando ya con un liderazgo más que todo en el campo internacional también lo explico más adelante no lo hemos podido hacer porque no se han presentado los escenarios para hacerlo por parte de la administración de esta institución.

La gestión de la de venta de servicios como un medio, creo que casi todos conocen a una funcionaria que está dentro del instituto que es Julia Pérez que siempre trabajo en el CECED, me han montado todo un plan para la venta de servicios en el campo de la gestión de la calidad a nivel nacional para otras universidades, entonces la idea es que si en algún momento que se pueda ir implementando todos estos procesos para poder obtener recursos para la universidad desde el instituto también, evaluación de asignaturas de pregrado y grado, quise resaltarlo porque algunas veces se invisibiliza el trabajo que se hace, por ejemplo, nosotros hemos hecho en cuanto a las asignaturas de pregrado y grado, se evalúan anualmente alrededor de 750 asignaturas, lo que conlleva un trabajo arduo a nivel de todas las encuestas, revisión, llamadas telefónicas y otros correspondientes a 23 carreras, para los años 2016 - 2018.

En cuanto a las asignaturas del SEP para el año 2018 se evaluaron 201 asignaturas correspondientes a 14 posgrados con oferta académica. En el año 2019 se han evaluado hasta el momento 74 asignaturas correspondientes a 14 posgrados con oferta académica en el primer cuatrimestre.

Otras evaluaciones para el año 2017, instrumentos para conocer la percepción de los estudiantes, curiosamente nos dimos cuenta que aparte de toda la evaluación que por la solicitud de las agencias acreditadoras se hacen para los procesos de acreditación con los estudiantes.

Hay un vacío muy grande en cuanto a tomar la palabra y la percepción de ellos con respecto al quehacer de las diferentes carreras y cátedras, entonces estamos entrando más profundamente en trabajar con el estudiantado para que nos dé una luz de hacia como deben trabajar estas cátedras y carreras, obviamente tiene que ir de la mano con la solicitud y los planteamientos que tiene las diferentes agencias acreditadoras.

Es una de las situaciones que tenemos grave en la universidad y uso la palabra porque es cierta, es grave, que es que se trabaja desligadamente con el instituto en el campo de gestión de la calidad, entonces voy a poner un ejemplo claro, el CECED.

No es que sus capacitaciones estén mal, es que utilidad tienen esas capacitaciones que vengan a fortalecer y ayudar con compromisos de mejora las carreras acreditadas y las carreras que van a entrar en estos procesos, ninguno.

Nunca se nos ha preguntado la necesidad que tienen, ni cómo es que las agencias, porque a la fecha estamos trabajando con dos, tenemos Comisión de Acreditación de Posgrados (ACAP) y Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y que ya vamos ampliarnos porque las ingenierías nos están obligando a entrar con más agencias y la misma dinámica mundial que se están dando.

Pero entonces, me pregunto: ¿Cómo podemos nosotros llevar una gestión de calidad institucional donde la misma capacitación que se brinda a nuestros funcionarios está totalmente desligada del campo de la gestión de la calidad?, en donde quienes están manejando esto no tienen noción de ¿Cuáles son las necesidades que vengan a fortalecer esto?

Es parte de la dinámica institucional que se da del trabajo en islas, de no conocer un trabajo sistémico dentro de la universidad porque no se sabe cómo se hace, no saben cómo hacerlo, eso es lo que hemos detectado a lo interno y con lo que quisiéramos poder trabajar.

Instrumento sobre evaluación del clima organizacional y cinco instrumentos sobre evaluación del cumplimiento de funciones del personal académico del DOCINADE,

se dio a solicitud de las tres universidades que formamos parte de este doctorado, creo que fue de gran ayuda para la toma de decisiones en el seno de las universidades mismas.

En conjunto con el PAL se participó en la implementación de un plan piloto para valorar la calidad en uso de los entornos virtuales en 7 asignaturas de carreras y programas. Luego también se dio apoyo a la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) se evaluaron 8 entornos virtuales de asignaturas de la Carrera Informática Educativa.

El PROIFED/IGESCA, todo esto en el marco de una filosofía de mejora continua que se enmarca a su vez en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que el país ha designado como el norte el desarrollo nacional.

Ahora, con evaluación es donde voy ampliar un poco, nosotros actualmente estamos trabajando conjunto con el IGESCA, con Johnny Cartín, Luis Piedra, Melissa Mora y Mario del PROIFED, porque salto una problemática bien grande creo que detectada por auditoria con la evaluación más que todo, no hay indicadores institucionales para que los tutores elaboren estos instrumentos, no hay porque igual volvemos al punto de que si bien es cierto que el PACE nos ayuda con los diseños de curso y quedan ahí especificadas las actividades que desarrollamos para cada curso no viene especificado ni hay, la universidad no capacita en cómo elaborar esos instrumentos de evaluación desde las diferentes disciplinas y salto sino me equipo desde la auditoria.

Nos unimos para trabajar con el PROIFED en esto, pero vamos a trabajar con base en los objetivos de desarrollo sostenible para el país, nosotros no nos podemos desligar del desarrollo mundial del desarrollo que tenga la universidad dentro del marco nacional vamos de lo macro a lo específico, ¿para qué? Porque cuando hablamos de calidad y hablamos de procesos de acreditación, cuando se visualiza a través de los ojos de pares académicos, estas cosas lo ven dentro de los estándares mundiales.

Y si estas cosas no están dentro de estándares mundiales, no están, no son medibles para ellos, entonces ahí caemos en una particularidad muy fuerte para la universidad, ese documento que estamos trabajando con el PROIFED es muy grande.

Nosotros IGESCA ponemos toda la parte de gestión de calidad, de estándares internacionales, etc., etc. y PROIFED ellos más que todo en la mecánica neurocientífica, neuroeducativa para la elaboración del instrumento y vamos hacer a lo largo del año 2020, todo el año talleres para todas las cátedras y carreras con los tutores y a raíz de ahí vamos a plantear un modelo de calidad para educación superior a distancia.

Trabajo del plan de desarrollo institucional, nosotros les hicimos llegar el documento, ya ustedes lo vieron, ya se devolvió al CPPI con algunas instrucciones

de parte de este órgano, pero si quiero resaltar la importancia de que nosotros desde la gestión de la calidad y si es que realmente la calidad es prioridad institucional no podemos ser un eje transversal en la institución que es como está planteado en el Plan de Desarrollo.

Nosotros tenemos que ser un área estratégica como lo son otras, sino no vamos a lograr premiar esto en la conciencia unediana.

En cuanto a Extensión de la UNED, hicimos un Manual de autoevaluación para cursos virtuales que, se aplicará inicialmente al Técnico en Comunicación y Tecnología, se ha hecho un trabajo de más de un año con la dirección de extensión.

Se realizó reuniones con cada uno de los programas de la Dirección para revisar los instrumentos que se aplican al final de cada curso o capacitación (con el fin de evaluar la calidad del curso)

En el año 2017 y 2018 reuniones con los siguientes programas:

Gestión Local	Comunicación y Tecnología
Desarrollo Local y Municipal	Promoción Cultural y Recreativa
Desarrollo Gerencial	Centro de Idiomas
Desarrollo Educativo	

Todos estos programas formaron parte de este trabajo conjunto con la dirección de extensión

Se les dio capacitación a los funcionarios de la Dirección de Extensión para que puedan aplicar instrumentos en línea por medio de la plataforma LimeSurvey.

Se les creo un instrumento evaluativo para cursos, que es un instrumento evaluativo diferente para asignaturas.

Igual como se trabaja un instrumento evaluativo para posgrados, tenemos que aplicarlo según el nivel no es una cosa rígida, no, no podemos verlo así, tenemos que hacerlo de esta forma.

La Capacitación interna del IGESCA ha sido muy arduo, seguro ustedes se aburrieron de ver todas aquellas tablas que incluimos, pero toda la dinámica del instituto como tal cuando se creó, pero me imagino que muchos acá, sabían porque tenía que crearse el instituto y la urgencia que se tenía.

Pero al personal no se le preparo académicamente para esto, se reunió al personal que venia del PAA que tenían alguna experiencia, pero no hubo una capacitación mera en el campo de la calidad, mero en el campo de la calidad, mero en el campo de la evaluación y en los procesos de acreditación, eso mismo que ya fue evidenciado por CONARE, cuando CONARE toma la decisión de que

sean las oficinas homologas a la nuestra las que entraran a ser parte a cursar la maestría que nosotros tenemos en gestión de la calidad en educación superior, ¿porque? Porque es un vacío que se da, dentro de las cinco universidades públicas de Costa Rica.

Pero ya volviendo a nuestra casa universitaria, se daba una situación particular de que, si bien es cierto que los asesores, es envidiable la destreza que han desarrollado para trabajar con las agencias acreditadoras, el conocimiento y el tacto que tienen para coger en el aire hacia dónde va una pregunta con un par académico y hacia donde puede fallar la carrera.

Son destrezas que han ido teniendo a lo largo, no porque fueron preparados para eso, hemos tenido situaciones en que ha tenido que parar una visita de pares y decir hasta aquí, llamamos al SINAES, decisión y vamos.

Pero si todo ese conocimiento o ese bajase no se tiene, la persona que está a cargo no lo va sacar adelante, tenemos que tenerlo, ellos si han desarrollado bien eso, pero a golpe.

O sea, son destrezas que han ido teniendo a lo largo, no porque fueron preparados para eso, hemos tenido situaciones en que ha tocado parar una visita de pares, y decir –hasta aquí-, llamamos al SINAES, decisión tal, y vamos para delante, pero si todo ese conocimiento o ese bajase no se tiene, la persona que está a cargo no lo va a sacar adelante. Ellos sí han desarrollado muy bien eso, pero a golpe, y eso ha sido algo bien difícil a la hora de llegar a ordenar la casa del Instituto, porque a lo interno sus propios lineamientos no existen, su propia forma de trabajar de qué hace el asesor y qué no hace no existe.

Inclusive no existe para la UNED, ustedes vieron que en el documento en la parte final mandamos el nuevo reglamento que acabamos de terminar para las CAE. Esta universidad ha operado y ha logrado procesos de acreditación a la fecha en donde las escuelas y las carreras no saben quiénes son los que tienen que conformar una CAE, y esta problemática saltó por el estudiantado, porque excluyeron a los estudiantes de las CAES y eso no puede ser posible, porque ese es un requisito dentro de los procesos, a las personas que me acompañaron cuando yo me presenté e hice el plan de trabajo, la investigación que había realizado a nivel internacional, tenemos que ver estándares y parámetros de como están operando en otros lados y ahí se menciona claro.

La figura del estudiante nunca puede ser excluida de procesos de este tipo, porque ellos son los que nos dan la pauta para el combo, y las CAES funcionaban, todavía hay unas que me ha costado, pero yo estaba esperando que llegara este día acá y que ustedes fueran los primeros en tener ese nuevo reglamento, porque lo hicimos por separado, como pueden ver en el reglamento nosotros hicimos en las CAES, para carreras de grado, para conglomerados, en el caso de la

administración, tenemos CAE para posgrado y pusimos los objetivos y las funciones de las CAES, nada de esto existía.

O sea, todas operaban a la libre, a como la experiencia del asesor podía tener desde su perspectiva y a como los equipos de trabajo en CAES decidían.

Inclusive, todavía no hace mucho en una carrera que hoy estamos mandando el informe ante el SINAES, resulta que la CAE era una persona, cuando a mí me llega y me dice la asesora, doña Hazel no podemos, entonces le escribo a la dirección de la escuela y gracias a Dios hubo una buena respuesta y se conformó una CAE, pero en un momento final, en donde todavía ayer a media noche estábamos trabajando con el documento para que llegara hoy al SINAES.

Entonces, desde ahí esas partes son importantes para nosotros en todo lo que tenía que ver con capacitación interna del IGESCA, en formar a nuestra gente, el que tuviera seguridad en lo que estaba haciendo, el que existiera una estandarización de procesos para los asesores, para los asistentes, para las CAES, etc.

A lo externo del instituto, hay un desconocimiento muy grande sobre lo que es gestar calidad, sobre lo que es un proceso de acreditación, sobre lo que son pares académicos, lo que es evaluación, lo que es autoevaluación. Inclusive, hay instancias que confunden un proceso de autoevaluación con uno de evaluación. Entonces, es parte del trabajo que sentimos que tenemos que hacer.

En eso creemos y estamos esperando porque junto con el mismo PROIFED para el año entrante, de ser factible y si se aprueba entramos a sensibilizar a todo el personal institucional, desde centros universitarios que ahora entramos a ver, porque ya estamos trabajando con centros también, hacia todas las instancias de la universidad en que entiendan su importancia en el desarrollo de la universidad desde un punto de calidad, desde una gestión de calidad, de su quehacer, sea cual sea el quehacer desde la recepción, hasta las direcciones, pero gestado desde una visión de calidad, en donde se les explique en qué consiste gestar con calidad, creando obviamente todas las herramientas, porque la idea es que nosotros solo asesoramos, preparamos y damos, continúan y después evaluamos.

Entonces, el mismo proceso que se da con las carreras, que se dé con el personal. Es un círculo, porque en estos procesos nunca se acaba, es continuo, si usted entró en continuo.

Solo resaltando algunas, cuando yo entré al instituto, el primer taller que hicimos fue de habilidades blandas para subsanar lo que ustedes ya conocían y que dije al principio de esta reunión, la hicimos con el Dr. Enrique Margery en la Juan XXIII, estuvo muy interesante, creo que fue bien sana. Hicimos una visita sobre nuestro quehacer y la importancia de los CeU, vieran qué bonito fue llegar a los CeU, la reacción de ellos, que ellos ni entendían qué era acreditación.

Ellos no sabían la importancia de su quehacer a la hora de que evaluaban a las carreras, ellos no sabían para que se había hecho un Instituto de Gestión de la Calidad en la universidad, y menos saben cuántas carreras hay, nada.

Entonces, el entrar a trabajar con ellos, primero explicarles en qué consiste, quiénes somos, etc., pero más que todo el que sepan su importancia dentro del proceso, es algo muy valioso para las carreras y para el estudiantado en general.

En el proceso de inducción del IGESCA, hicimos un curso de inducción, cada nuevo funcionario dentro del instituto primero pasa por un proceso de inducción de qué es el IGESCA, qué es calidad, todo esto, para que entre con una visión integral de nuestros procesos.

El acercamiento a la educación a distancia se da porque dentro de la misma universidad existen definiciones y conceptualizaciones de educación a distancia diferente.

Sobre lo que es la parte de representación internacional me voy a detener un momento, porque dentro del planteamiento de la nueva reglamentación, yo necesito ver la posibilidad de que ustedes aprueben el que toda la representación institucional en los diferentes órganos tanto nacionales como internacionales, en el tema de la gestión de la calidad sea ocupada por funcionarios del Instituto, no es posible que el Instituto le prepare a funcionarios de la UNED las presentaciones para que las vayan a hacer a nivel centroamericano y a nivel internacional sin conocer ni de que se está hablando.

No es posible que yo llegara delegada por el señor Rector y por la Vicerrectora Académica a una reunión del CSUCA que fui porque doña Maricruz no pudo ir y una de la ACAP, cubrí al señor Rector y que las personas representantes de la UNED no podían abrir la boca porque no sabían de qué se está hablando en temas de acreditación, no saben cuántas carreras tiene acreditada la UNED, ni cómo se da el proceso, que es un SINAES, que es un CONARE y como se entrelazan, que es un compromiso de mejora continua dentro de estos procesos, los costos que tienen; cuando todos los pares de las diferentes universidades que están representando ahí todos son de las oficinas homólogas al Instituto, y este proceso se estaba dado hasta el 2018 con el fallecimiento del señor Javier Cox cambió, porque Javier, lo vamos a ver más adelante siempre representó muy dignamente sabía de lo que estaba hablando, inclusive llegó a ser coordinador regional, ya no se da porque las personas que están actualmente no son parte del IGESCA, no conocen la dinámica y representan esta Universidad en estos organismos internacionales.

Somos parte de primeros auxilios y se los aclaro ahí porque una de las funcionarias Karen, que trabaja ahí, bien interesante, ella le gusta mucho y nos hemos involucrado con ese proceso, la primera región que llegamos fue a la Región Brunca donde tuvimos la experiencia de trabajar con Centros Universitarios y en este segundo semestre, nosotros vamos para la Región Huetar

Atlántica, ya estamos con la coordinación y los procesos de inducción a la capacitación de metodologías activas que tuvimos con el SINAES, es muy importante donde a petición del Instituto la Rectoría y la Vicerrectoría Académica aprobaron que fuera una representación del IGESCA quién coordinara porque por cada universidad tenía que haber un coordinador general y del IGESCA está Julia Pérez coordinando a todo este equipo, es una capacitación que está donando el SINAES por espacio de un año, y están varios tutores de esta Universidad trabajando en eso.

“Las tecnologías digitales como una propuesta para la innovación educativa”. Tenemos una relación muy linda de trabajo con nuestros homólogos en la Universidad Nacional, ellos trajeron al doctor Alberto Ramírez Martinelli de la Universidad Veracruzana de México a dar unas capacitaciones en la Universidad Nacional, en las cuales nos invitaron porque pidieron que un miembro del Instituto apoyara en otras capacitaciones a la UNA, entonces yo les dije “bueno entonces ustedes me presentan al doctor” y dio dos capacitaciones gratuitas en la UNED, nos dio una sobre el uso pedagógico de la tecnología en la educación superior y la otra “Las TICs educación superior: recomendaciones para generar procesos educativos de calidad”, fueron bien interesante y tuvimos la oportunidad de aprovechar un recurso de la Universidad Nacional.

En cuanto a la red de formación de capacitación universitaria, Julia creó esa red desde hace algunos años y se estaba perdiendo entonces yo autoricé para que desde el IGESCA continuáramos siendo los líderes sin la red donde forman parte las cinco universidades públicas, “Innovación pedagógica desde la modalidad a distancia”. Acá nosotros una de las cosas que les pedía a los compañeros era que muchos de los funcionarios, algunos tenían casi veinte años de estar en la Universidad y no se habían cursado los cursos obligatorios de la Universitarios de la Universidad, entonces yo les dije que todos tenían que empezar y como podían tener veinte años, y “como me voy pensionar y no hecho el de inducción”, lo hace y todos están matriculados, los que les falta ya prácticamente estamos terminando pero es una necesidad y yo si considero que esos cursos si son muy importantes para trabajar en esta Universidad.

Ustedes no sé si tuvieron conocimiento de que el SINAES acaba de ser evaluado verdad, porque el SINAES es una agencia de primer nivel INQAAHE, la agencia de segundo nivel que evalúa SINAES y nosotros fuimos invitados, creo que don Rodrigo tuvo una sesión con INQAAHE, bueno yo si tuve la oportunidad de estar en la evaluación si me sirvió mucho porque también no sé si tienen conocimiento, don Rodrigo sí, de que SINAES acaba de cambiar de cambiar todo el formulario, entonces eso ocurre que nos mandan el documento.

Estamos en una situación a nivel país un poco difícil y yo lo dije ahí, la misma situación que ocurrió en Panamá, está queriendo ocurrir en Costa Rica que por equiparar con las universidades privadas están bajando la calidad de los formularios, de cómo se está evaluando las universidades públicas, desde hace muchos años y que ya tenemos procesos ganados bajo ese estándar de calidad y que ahora el SINAES quiso y quiere disminuirlo para poderlo equiparar con las

universidades privadas, ahí yo fui muy clara con INQAAHE y les dije “eso no es” y les digo estaba lleno de universidades privadas, yo dije “aquí me linchan” mínimo cuando salga, pero bueno lo planteo y les dije “no es nada contra las universidades privadas”, más bien es en favor de ustedes de que gesten una calidad a un nivel estándar que se tienen a nivel mundial”.

Después lo otro en que enfatice fue que si bien es cierto ese formulario los que lo han visto que veo que Carolina los pudo ver , no aplican para la educación a distancia, caímos en el mismo problema, entonces yo dije “que si no viene porque ahora les llaman anexos cuando tienen que hacer alguna variación por alguna dinámica particular, mientras no esté el anexo, la UNED no trabaja con esto, y así se lo dije a José Miguel, así ya está aceptado, me costó mucho porque me dijo “no, es decisión del Consejo SINAES” y tienen que aceptarlo, ya esto lo vivió la Universidad hace muchos años y esto no lo vamos aceptar, entonces a raíz de la participación cuando estuvo INQAAHE aquí me mandaron el correo de que se esperan y otro requisito que puse fue el anexo que es creado en conjunto con la UNED, mientras no hayan especialistas en educación a distancia de parte del SINAES, somos nosotros lo que vamos a dar este aporte, no lo van a ser ustedes solos porque volvemos a lo anterior.

Nosotros casi no hemos cursos de enseñanza ni los hemos dado, aquí viene la parte de todo el desarrollo, que están teniendo ellos con el SINAES, las personas que les mencioné que están capacitando, luego tenemos la red de socios interna con el PROIFED, lo que ya les explicó la visita a la dirección general de Servicio Civil, rescato que gracias a este Consejo que nos pidieron la investigación, que se entrega en noviembre sobre la percepción del empleador para la contratación de personal, valorando en que vengan de carrera acreditadas de las diferentes universidades, llegamos hasta el servicio civil y quise resaltarlo ahí porque hubo que desplazarse hasta allá porque indistintamente de que nos reconocen que el estudiantado graduado de carreras acreditadas se les reconoce un cinco por ciento dentro de las pruebas que quienes el servicio civil para nombramientos en el sector público tenemos también carencias de otro tipo que deben ser valoradas por el servicio civil,.

Ayer no se si algunas personas tuvieron la oportunidad de oír la videoconferencia que hicimos en la maestría de gestión de la calidad, ahí se mencionaba por ejemplo que en Alemania, mencionaba la expositora la Dra. Rosalba que en Alemania la forma en cómo percibe el empleador el proceso de calidad para la contratación, no cae en lo que caemos estos países de Centroamérica porque ya son parte de la toma de decisiones dentro de los órganos de educación superior empleadores también, eso facilita mucho el proceso, aparte de que ya existe como todo una conceptualización, una aceptabilidad de la importancia de contar con personal capacitado para eso, está muy buena, está grabada, los invito a los que no tuvieron la oportunidad anoche de escucharla que la vea.

“Los lineamientos de políticas de calidad de las CAES” que son los que ya ustedes tienen: Investigadoras SINAES- hicimos un Taller con las investigadoras

del SINAES, ustedes saben que las personas que acompañan los pares académicos, se les llaman Investigadores, verdad, pues resulta que muchas de las investigadoras no conocían la UNED, y son las que están a la par de los pares académicos defendiendo nuestra Universidad, entonces hicimos un taller con ellos, con todos los designados por el SINAES para apoyar nuestras carreras, estaban maravilladas, las llevamos a la Editorial a OFIDIVE a la Editorial, a Audiovisuales, aparte de toda la mañana con ellos y quedó estipulado dentro de las solicitudes de parte del Instituto a la Dirección Ejecutiva, porque ahora cambió la estructura SINAES de que nueva asignación de investigador para la UNED, no inicia proceso hasta que no haya pasado por el proceso de inducción que nosotros le damos sobre nuestra Universidad y está ahí planteado.

Después tenemos la “Evaluación de visita de los pares externos en la Maestría, asistentes de personal de la UNED”, esto quise ponerlo porque resultó que en esta oportunidad le pedimos a Marlon, Airren y Armando, que hicieran entrevistas a todas las personas de la Universidad que forman parte de los procesos de acreditación, o sea que son entrevistadas por los pares académicos en una visita, hablamos de PASE, CECED, PROMADE, Editorial, todas esas personas que llegan para que los pares los entrevisten, nunca se ha hecho una evaluación de lo que ellos perciben, como se sienten ni como creen ellos que están siendo preparados para dar respuesta a los pares académicos,.

Yo les voy a presentar esto que está bien interesante, no la hemos cerrado ya hicimos todas las entrevistas, ahora sigue esta porque también ahí detectamos desconocimientos, por ejemplo, hay gente que no conoce que convoca la carrera y que convoca el Instituto, entonces ahí se dan situaciones de “el Instituto no me dijo”, no perdón le corresponde a, están bien porque nunca se las ha dicho, eso es como un estudiante que va a hacer un examen y nunca le dieron la materia no pueda, verdad y para recibir la percepción de los funcionarios de la UNED, con respecto a todo esto, lo cual es para mejorar obviamente y que no se nos presenten situaciones particulares en los momentos cúspide digamos de visitas, entonces ahí estamos trabajando con eso.

“Elementos clave para la acreditación en un proceso de estudio de ingeniería”, eso es muy importante, y es una tendencia mundial que a mí en algunos aspectos con todo respeto les digo me asusta porque se está dando una tendencia mundial de que por disciplina se están creando las agencias, eso es un poco terrorífico, cada disciplina va a tener una agencia acreditadora, entonces ya por ejemplo un SINAES no va a ser funcional porque acredita diferentes disciplinas, inclusive uno de los cuestionamientos INQAAHE fue por qué el SINAES usa el mismo formulario para todas las disciplinas. Todo es un gran camino por recorrer, pero están bueno están detectadas y estamos trabajando con eso.

“Elaboración y aplicación del Plan de Mercado del Instituto”, es muy importante cuando nos invitan a eventos, no tenemos nosotros material para llevar, inclusive para entregar en colegios no hay nada, nosotros en la UNED no ha divulgado todo lo que hacemos a nivel de acreditación, no hay nada, no tenemos ni

publicaciones que se hagan de esto, yo sé que no es el fin último dentro de la riqueza que traen estos procesos para las diferentes universidades, voy a tomar la palabra de don Rodrigo del valor público, esto es parte del valor público de los procesos, no lo podemos ver desligado y que estamos haciendo nosotros para decir toda la inversión que la UNED está haciendo en esto, no lo estamos mencionando, ahora que nos ataca tanto la prensa, lo bueno nuestro donde está.

En la revista CAES que ahora más adelante voy a ver una parte ahí, de la acogida que ha tenido a nivel nacional e internacional, algunas compañeras de su bolsillo han financiado para poder dar conferencia en el exterior porque no hemos sido aprobados por el COBI para poder hacer pasantías, tampoco para brindar conferencias en la temática de la gestión de la calidad en educación a distancia, muy interesante para mí verdad, han pagado sus viajes, han cogido sus vacaciones para ir a representar a la UNED en Orlando, en Francia y en otras instancias, ya con ponencias en revistas en Europa, Estados Unidos y otros países, y el COBI, nunca nos ha dado un cinco porque consideran que no es importante. Ahora ya el bolsillo se está acabando, nos cuesta, ahí están Aurora y Mariana estuvieron en París y otras más que están dentro del documento.

“El Reglamento General Estudiantil”, que acaban de poner la capacitación, todo el personal IGESCA ya está preparado en esto, tenemos la “Charla sobre Educación a Distancia” que nos brindó la señora vicerrectora académica, muy rica para engrosar el conocimiento en el tema que nos hacía mucha falta y que nos ayuda a estandarizar el conocimiento sobre la educación a distancia a lo interno del Instituto, trabajamos también personal capacitado, en este caso Michael personal del FAB LAB, aprovechando recursos que tiene la misma Universidad entre otros. La representación internacional, no voy a continuar con esto, ya lo mencioné, si la tenemos a nivel nacional, hay.

No voy a continuar con la representación internacional porque ya lo mencioné, sí la tenemos a nivel nacional, hay un representante del Instituto de Gestión de la Calidad Académica (IGESCA) en el GCA que es el de Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en el cual hemos logrado un montón de cosas porque ahí se unen las cinco universidades y han ocurrido cosas.

Ahora que le quitaron la acreditación a la Universidad Nacional (UNA) hubo un apoyo de las cinco universidades para exigirle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) justificar esto desde la perspectiva del análisis que hizo el Consejo del SINAES, pero el apoyo que nosotros como universidades públicas podamos tener y el ser parte de esto es indispensable.

A nivel nacional sí estamos en estas dos más, pero no a nivel internacional.

El proyecto de alianza con universidades privadas es algo que nació a petición de algunas universidades, entonces, estamos creando desde el IGESCA una red en donde salieron muchas cosas, la Universidad Fidélitas fue la primera que vino a la

UNED y le abrimos las puertas, entonces, pidiéndole que homologara nos damos cuenta de que a nivel nacional los propietarios de las universidades privadas son las mismas personas, por lo que, la red está siendo liderada por la UNED, porque la idea es entramar privadas y públicas, porque eso no se ha trabajado a nivel nacional, nosotros lo estamos liderando.

La Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior, en el 2016 contábamos con 13 artículos en total publicados de los cuales 6 son artículos de la UNED con un 46% y 7 artículos externos con un 54% del total.

En donde sacamos la proporción de autores internacionales versus nacionales dentro de la revista, estamos teniendo mucho reconocimiento a nivel internacional porque nos llegan muchos documentos para ser valorados y editados en la revista.

En cuanto a carreras acreditadas, tenemos 20 en grado que da un 54% y tenemos 2 en posgrado de 35 maestrías y 2 doctorados solo tenemos 2 acreditadas, un doctorado que es el de DOCINADE y una Maestría en Psicopedagogía, o sea, de 35 maestrías solo hay una acreditada nos falta 34 con las que hay que trabajar y los doctorados solo tenemos 1 y es en conjunto de las tres universidades. SINAES como tal o se actualiza o sube los niveles o cambiamos de agencias, porque la Universidad no puede perder el estándar mundial, eso es mi criterio.

RODRIGO ARIAS: No hay injerencia de CONARE sobre SINAES, pero se está invitando para manifestar la preocupación por la modificación en los parámetros.

Con el seguimiento de graduados lo puse aparte porque hay un reto que estamos comenzando a asumir, pero debe ser una política institucional, debe darse siempre. Existe una tendencia mundial y más en América del Sur en donde ya los colegios profesionales están pidiendo que las personas anualmente presenten un examen de actualización de conocimientos y se les acredita a estas personas, además, viene con una evolución mundial. Entonces, debemos respaldar a nuestro estudiantado manteniéndonos actualizados, ellos ya no salen de la universidad en alguna medida, porque cada año vamos a estar dando algún taller o actualizando en alguna temática cada una de las disciplinas en que ellos son profesionales, para que estén siempre al día con las evoluciones que tenga el mercado.

Con la investigación, estamos sesando calidad desde la investigación, casos de análisis del Estado de la Gestión del Turismo Sostenible en República Dominicana, Colombia, Argentina y Costa Rica 4 Países miembros de AIESAD. Estamos esperando la respuesta de la Vicerrectoría de Investigación para poder aplicar el proyecto con esos 4 países, además, hay 14 países en espera para ser parte del proyecto.

La autoevaluación de la Vicerrectoría de Investigación, nos ha convocado desde antes para iniciar procesos, desde el 2011, se trabajó en las comisiones de

trabajo para el desarrollo del Sistema de Información para el apoyo a la toma de decisiones y la Gestión Institucional (SIATDGI), en el diseño del sistema y el desarrollo de los indicadores de calidad que apoyaba dicho sistema.

Desde el año 2016 se trabajó en conjunto con el jefe de la oficina del Centro de Operaciones Académica en el desarrollo de los requerimientos del sistema de información de la Vicerrectoría Académica, donde se analizó tanto las solicitudes de las dependencias que trabajaron en una primera comisión.

En la presentación puede ver la nueva propuesta para el organigrama del Instituto. A la fecha está constituido por 4 áreas y estoy proponiendo 5, además, del cambio de nombre en el sentido de que sea entendible en el quehacer. Tenemos Evaluación e Internacionalización, para ver la posibilidad que podamos evaluar estos convenios internacionales más que todo la aplicabilidad como fue el caso que nos expuso de El Salvador. El mejoramiento continuo que involucra todo lo que es el proceso de autoevaluación y acreditación de carreras, programas, pero lo estamos poniendo a nivel institucional.

El Instituto ha enfrentado una situación muy particular con el nombre, está la propuesta para cambiarle el nombre de Instituto de Gestión de la Calidad Académica a Instituto de Gestión de Calidad UNED, porque la palabra académica en el pensar colectivo limita el potencial del Instituto para trabajar con otras instancias, entonces, con todo lo que tiene que ver con académica estamos poniendo institucional dentro del cambio que viene en el reglamento que ustedes tienen, para la aceptabilidad y poder trabajar con las instancias con una apertura que no nos cause ningún conflicto.

Tenemos también Investigación e Innovación, la nueva que es formación y capacitación, porque es en la que queremos trabajar para capacitar y poder traer recursos a la Universidad en el campo que nos corresponde y tenemos también Extensión y Divulgación.

En anexos tenemos que el Reglamento del Instituto de Gestión de la Calidad Académica cuenta con los aspectos base para la modificación del Reglamento IGESCA, como calidad Institucional (Académica), docencia, investigación, extensión, pero tenemos que incluir la gestión ya que no visualizarla está perjudicando al trabajo que realizan muchos de nuestros funcionarios y visualizarlo del quehacer universitario dentro de academia como tal, representaciones oficiales, cambios en el nombre del Instituto (Instituto de Gestión de la Calidad UNED), eliminar Rango de Jefatura esta es una solitud mía apoyada por el equipo porque cuando establecieron el reglamento pusieron que el puesto del director del IGESCA es de director con rango de jefatura y lo que hace es bajarme un poco el porcentaje salarial, convocatoria cada 3 meses (Consejo Científico y Consejo Asesor) estos consejos nunca funcionaron dentro del Instituto se retomó y convocó, el Colegio Científico está para que opere una vez al mes en el mismo Consejo consideramos que cada tres meses está bien, con el Consejo Asesor no hubo problema porque está para dos veces al año, en las áreas del

Instituto tenemos Evaluación e Internacionalización, Mejoramiento Continuo, Investigación e Innovación, Formación y Capacitación y Extensión y Divulgación.

Les quise poner el eslogan que creamos junto con el señor Enrique en uno de los procesos del Instituto, en donde pusimos la frase co-creando excelencia. Esto es un trabajo conjunto de todas las instancias y del Instituto como tal.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Hazel por su explicación del IGESCA.

Primero que todo tenemos que extender la sesión. Los que estén a favor manifiéstense para seguir con la sesión del Consejo Universitario.

Se amplía la sesión 2752-2019 del Consejo Universitario.

NORA GONZÁLEZ: Muchas gracias a las compañeras por venir a hacer esta presentación.

Quedo contenta y satisfecha con el informe que usted nos está presentando, definitivamente, se nota que se puso la camisa y ha identificado líneas importantes de mejora que sin lugar a dudas van a llevar a la Universidad a un mejor lugar.

Me gusta mucho la visión y como se ha metido en el programa, en su relación con los funcionarios del IGESCA, que incluso, han identificado la necesidad de que ellos se capaciten porque también son parte importante del proceso, les gusta lo que hacen y todas estas acciones que ustedes señalan.

Me gusta el planteamiento, el proceso, los proyectos y la energía. Me siento feliz con ello.

Quiero resaltar especialmente, algunos detalles de los que nos informa. Cuando se habla de la necesidad de capacitación por parte del CECED en procesos de acreditación le informo y al Consejo también, que en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios dictaminó un informe parcial de la Defensoría de los Estudiantes, en donde se indica que una de las mayores quejas que dan los estudiantes tiene que ver con procesos de evaluación y la recomendación que está haciendo la Comisión es que se refuerce tanto tutores, cátedras y desde las escuelas los procesos de evaluación académica que se implementan.

Usted está planteando que van a iniciar un proceso con las escuelas en este sentido, entonces, sería interesante tener ese insumo, ver para cuándo están pensando eso, o si lo están trabajando en función o en relación más bien con el

CECED para ver cómo se pueden articular ambas iniciativas y la propuesta del Consejo que no sea excluyente, porque ya es una propuesta que está para ver.

Sobre los criterios del SINAES que usted indica que han bajado, a mí personalmente, me gustaría saber en qué rubros específicos ha bajado la evaluación de la calidad, creo que el problema de la falta de presupuesto para la formación que usted ha solicitado en el COBI es transversal, porque este recibe poco dinero para que se ejecute actividades a nivel anual, creo que ese podría ser un área de mejora a la hora de ver los presupuestos, creo que aquí la Fundación podría generar una condición muy importante para trabajar en proyectos y ver los excedentes que se tengan de diferentes proyectos para apoyar líneas estratégicas de la Universidad que tengan que ver con capacitación.

Me alegra mucho el éxito que está teniendo la revista. Tengo dos consultas, usted habló que se está cuestionando, incluso, retomó la campaña electoral para la Rectoría con lo que me siento interpelada, y preguntado en su condición de funcionaria y directora del IGESCA sobre el convenio que se firmó con El Salvador y que hay un fuerte cuestionamiento se fundamenta, de acuerdo a lo que usted dijo, en que la ejecución en El Salvador de los conocimientos y lo que nosotros llevamos allá tuvo algunas situaciones problemáticas y que entonces, al tener esa situación nos lleva a cuestionarnos un convenio, me gustaría saber la relación entre que ellos hayan ejecutado mal un proceso teniendo los insumos correctos y que eso implique que haya que cuestionar el convenio que se firmó, porque creo apunta a un principio universal importante y es que el conocimiento es universal, si nosotros producimos conocimiento como universidades públicas, que entre muchas condiciones se crea para generar desarrollo, ascenso social y generar capacidades en las personas para que puedan superar sus entre muchas condiciones se crea para generar desarrollo, ascenso social y capacidades en las personas para que puedan superar sus circunstancias, nosotros no podemos aislarnos y pensar que estamos en Costa Rica y que lo que le sucede a Centroamérica, no tiene que ver con nosotros.

La decisión que tuvo la universidad de apoyar a El Salvador tiene que ver también con apoyarnos a nosotros en los procesos migratorios que tenemos ahora, además es apoyar a una sociedad que tiene altísimos índices de violencia que muchas de las personas tanto a nivel de primaria como secundaria y universitaria no pueden terminar sus estudios porque si salen a la calle los pueden asesinar.

Entonces, no entiendo qué es lo que se está cuestionando, porque a mí me interesaría mucho que este mismo proyecto se aplique a otras regiones, no solo a Centroamérica, sino a nivel del Caribe.

No entiendo la relación entre cuestionar un convenio que a mí me parece que es maravilloso y del que me siento absolutamente orgullosa como unediana, ayer terminamos un Seminario Internacional con jóvenes y uno de los chicos de El Salvador hablaba de la importancia que había tenido para ellos el proceso que había iniciado el Estado de formación de educación a distancia.

Ellos no sabían que habíamos sido nosotros los que habíamos llevado eso, pero ellos en su condición de exclusión y de pobreza y de un medio totalmente adverso a ellos, gracias a eso que hizo la UNED, hay un retorno y ellos vienen otra vez a Costa Rica a un curso y dicen, -ahora como mi gobierno está impulsando educación a distancia, podemos hacer cosas-, y yo sentí que el corazón se me desbordaba de alegría y de felicidad.

Entonces, vengo hoy acá y me dicen que eso hay que cuestionarlo por un montón de cosas que en realidad no tienen que ver con el efecto y lo que implica generar educación y llevar educación a las personas. Creo que los convenios se tienen que ver en función de eso.

Esto me llama la atención porque yo particularmente en la campaña electoral cuando fui al IGESCA no dije nada de eso, no cuestioné el convenio con El Salvador, por el contrario, es algo de lo que me siento muy orgullosa y así lo he manifestado siempre.

Esa esa vinculación, porqué si ellos hacen algo mal, que no sé, porque no tenemos una evaluación general, si hacen algo o aplican algo mal, ¿por qué eso va a implicar cuestionar un convenio y un proceso en el cual la UNED realmente ha aportado mucho?

Otro punto tiene que ver con algo que cuando nosotros le nombramos como directora del IGESCA, me acuerdo que yo le planteé porque era algo en lo cual teníamos como una gran coincidencia, y era el tema de la certificación de la universidad, porque no vi en su plan de trabajo, en las acciones ejecutadas, una acción específica o un proyecto por lo menos a mediano plazo, sobre el proceso de certificación.

Sin lugar a duda el IGESCA es la instancia llamada para que este proceso se ejecute, que sea quien lleve a cabo la certificación de la universidad y esto tiene que ver mucho con esta visión con la cual usted está viendo el IGESCA y el proceso de calidad, porque está pensando y me parece muy acertado, que lo que es la gestión de la calidad no puede ser un eje transversal, sino que la gestión de la calidad debe ser un área sustantiva.

Si nosotros acogemos esa propuesta suya, de que sea un área sustantiva, sin lugar a dudas y aquí un poco interpelando desde de lo que habíamos hablado cuando usted estuvo acá hace un año, que me siento muy feliz porque son muchas cosas en un año, es una observación en función de lo que es el proceso de acreditación institucional.

Esas serían mis dos observaciones.

HAZEL ARIAS: En la primera seguro me expresé mal, no se cuestiona el convenio como tal, sino que no se haya evaluado el proceso, que no tenga la institución algo sobre lo cual tomar decisiones sobre diferentes convenios.

Lo que usted menciona de que otras universidades a nivel regional tienen interés es cierto en que nosotros también hagamos un trabajo similar al que se hizo con la Universidad de El Salvador, porque en la reunión que estuve allá, hubo varias universidades que se acercaron y nos dijeron que les gustaría implementar también el sistema de educación a distancia.

Es que no se ha evaluado el proceso, que permita a la universidad detectar si es que hay un fallo que ellos perciben, porque ellos son los que dicen que tienen eso, nosotros aquí no podemos decir que es fallo o que no, porque no hay ninguna información recolectada que nos permita ver que es lo que está pasando o cómo se está dando.

Entonces, el poder evaluar un convenio o un trabajo en el que nos hemos esmerado y que está el nombre de la universidad en la región, considero que es muy pertinente para que las autoridades tengan conocimiento y a partir de ahí puedan tomar las decisiones que correspondan, ya sea mantenerlo, fortalecerlo más, continuar o eliminarlo, qué se yo, lo que corresponda, pero si no hay conocimiento real de una investigación evaluativa, no podemos saber cómo está el asunto. Es más que todo para apoyar la toma de decisiones.

Con respecto a certificación, me permito corregir que sería “acreditación institucional 2, no lo anoté por respeto a las autoridades, porque estoy en espera, parece que hay otra instancia en la universidad que se auto adjudicó la acreditación institucional. Esta instancia es el Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), y lo supe porque la directora del CIEI llegó a mi oficina y me dijo que ellos son los que van a hacer la evaluación institucional, que es la acreditación institucional en el concepto de ellos.

Que ellos van a hacer eso y que ya tenían la agencia, que era la misma del Instituto Tecnológico, a lo que yo le dije que dejáramos que las autoridades tomaran la decisión porque en realidad no me corresponde a mí. Sí me sorprendió, porque si la universidad tiene un instituto de la gestión de la calidad que tiene años de experiencia en los procesos de acreditación y en trabajos con agencias, me sorprendió de hecho que se estuviera encargando un proceso tan importante para la universidad a una instancia que a mí criterio no le compete, pero si las autoridades toman la decisión de quién va a liderar para llevar un orden, el saber cómo hacerlo, el saber negociar con todo este proceso que es bastante grande y conlleva muchísimas cosas.

Yo trabajo muy de cerca con el Dr. Claudio Rama de Uruguay, tenemos muy buena amistad y agradezco el apoyo de la Rectoría, porque don Claudio viene el próximo 14 de octubre a darnos una conferencia sobre los procesos de gestión de la calidad y otros dos personajes que van a estar por acá, cuando tengamos todo

bien formulado se los voy a estar mencionando. Él ha estado trabajando con migo y visualizando un poco cómo desarrollar todo el proceso a lo interno de la universidad, sin embargo, él trae una propuesta que yo le dije, don Claudio, ayúdeme para que le presente una propuesta de cómo debe desarrollarse el proceso, él que conoce muy bien a la universidad y el proceso de la educación a distancia dentro de la UNED-, y él, el 14 que viene lo trae y será entregado a la Rectoría como tal, pero eso es algo que por iniciativa hicimos, pero no porque se nos haya dicho que el Instituto asumirá la acreditación institucional.

MARLENE VÍQUEZ: Primero que nada, un saludo cordial a doña Hazel Arias y a la señora vicerrectora Académica, doña Maricruz Corrales.

Agradezco la presentación doña Hazel, ha sido extensa en todo lo que le ha informado a este Consejo Universitario.

Tengo algunas observaciones doña Hazel. En honor a la verdad y en honor a la historia institucional, asumo la responsabilidad de mucho en ese sentido, vamos a aclarar algunos aspectos porque me parece que usted hoy nos hizo soñar y me parece excelente que lo haga de esa manera, pero me parece también que los miembros de este Consejo Universitario, tenemos que tener conocimiento y no olvidar en qué términos fue que se aprobó el IGESCA precisamente, en la sesión 2452-2015, que fue el 13 de agosto del 2015.

En esto quiero ser muy clara, porque después de que yo escuché la presentación suya, me leí toda la documentación y la propuesta de mejora que usted propone, etc., que no significa que no las comparta, lo que estoy diciendo más bien, e inclusive cuando escuché a doña Rosalba en la videoconferencia en la cual participó usted, don Pablo Meza y el señor rector, me di cuenta de que, hago el paréntesis, hacía un momento había terminado de leer su documento, entonces me di cuenta que el IGESCA en este momento está visualizando la gestión de la calidad desde dos aristas principales, una es de la gestión organizacional de toda la universidad, y otra es la gestión académica. Son dos puntos esenciales que yo quiero aclarar.

¿Por qué quiero hacer esta aclaración doña Hazel? Porque en el tema de la gestión de la calidad, que se está visualizando con la presentación suya, usted la está viendo de manera integral, de manera institucional y eso puede estar bien, y puede ser que este Consejo se haya equivocado en el 2015 cuando aprobó el IGESCA como lo aprobó.

Voy a aclarar esto, ¿por qué lo voy a aclarar?, porque si lo miro como gestión de la calidad institucional, o de la UNED en general, tendríamos entonces que entrar a analizar cuáles son todos los diferentes procesos que tiene la institución, y quiénes llevan a cabo esos procesos y supongo que de ahí pueda ser la conclusión que hizo la Auditoría, que suponíamos que el IGESCA de alguna manera estaba relacionado o tenía que ver con el asunto del PROIFED o algunas otras instancias.

Lo que estoy tratando de hacer es, decirle que con la presentación suya y habiéndolos escuchado, y con lo que escuché ayer en la videoconferencia, es cómo se está visualizando la gestión de la calidad prioritariamente a nivel institucional.

Sin embargo, en honor a la verdad, y aquí yo asumo la responsabilidad que tengo como miembro del Consejo Universitario porque yo estaba aquí en el 2015, nosotros lo que hicimos fue la creación de Instituto de Gestión de la Calidad Académica, y el proyecto que vino originalmente por don Javier Cox apoyado por la señora vicerrectora, era un Instituto de la Gestión de la Calidad, ahí se dice.

Fue la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico cuando hace el análisis de todo el proyecto y la propuesta que, define que en realidad lo que se está haciendo es un salto cualitativo y así es como yo lo interpreto, de lo que había sido el PAA y que pasa ahora a transformarse en el Instituto de la Gestión de la Calidad Académica y en ese sentido, es que el Consejo Universitario y en particular la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, porque yo formé parte de ese análisis, hago la aclaración.

Para mí hoy la presentación suya, lo que está proponiéndole a este Consejo Universitario es un replanteamiento de lo acordado por el Consejo Universitario en la sesión 2452-2015 del 13 de agosto del 2015, que es el Art. III, inciso 1-a).

Voy a decirle ¿por qué? En los considerandos, para tener claro esto y hacer la diferencia entre lo que usted nos está presentando hoy, que la respeto, me gustó muchísimo, el asunto aquí es cómo es que el Consejo lo tiene que visualizar a partir de los nuevos contextos, que es lo que yo escuché ayer en la videoconferencia y además de los nuevos estándares, que no son a nivel nacional solamente, sino los estándares internacionales para poder que la universidad pueda certificar si entra a jugar “tú a tú” en las grandes ligas en la parte institucional como se quiere hacer.

Voy a hacer la aclaración, en honor a don Javier Cox, en honor a la comunidad universitaria y en honor a las personas que trabajamos con esto bajo una trayectoria que hace años atrás, décadas atrás, a inicios de la UNED, se tenía primero la Oficina de Control de Calidad y luego, con el PAA.

Cuando se hizo el acuerdo 1560 en el 2002, es cuando se crea el PAA y en ese momento es cuando se consideró necesario basado en una moción del Consejo Universitario, 2000, se establece como política institucional los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación.

Posteriormente con el acuerdo 1560 es cuando se crea el PAA y entonces con la propuesta que hace don Javier Cox, en el 2015, en el considerando 9) me interesa destacar lo que justificó la creación del IGESCA, dice “El objetivo primordial del Instituto de la Gestión de la Calidad Académica, es fortalecer la cultura de

mejoramiento continua en la oferta académica de la universidad, por medio de la elaboración de lineamientos, procedimientos e investigaciones y el acompañamiento correspondiente para fortalecer los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento de las carreras de grado, programas de posgrado y programas de extensión en esta universidad”. Este es el considerando 9) que era el objetivo primordial del Instituto.

Luego se menciona en el punto 10) con respecto a lo que tiene que ver con la investigación y ahí se dice realmente lo que viene.

También en los considerandos se menciona acá, en el considerando 11) “El análisis realizado en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en las sesiones 533-2015, 535-2015, 537-2015, celebradas respectivamente el 26 de mayo del 2015, 9 de junio 2015, y el 16 de junio del 2015, sobre la propuesta de Creación del Instituto de la Calidad Académica y su reglamento, en atención al acuerdo del Consejo Universitario en la sesión 2281-2013, Art. III, inciso 3) celebrada el 12 de setiembre del 2013.”

En una parte de acá dice “El acuerdo de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, en la sesión 538-2015, Art. IV, inciso 5-a) del 23 de junio del 2015, en que se solicita el criterio a las escuelas, a la dirección del Sistema de Estudios de Posgrado, y a la dirección de Extensión Universitaria, sobre la propuesta de reglamento”, o sea, al final siempre se vio como Instituto de la Gestión de la Calidad Académica. Todo lo relacionado con lo que era la oferta académica institucional, entendiendo como programas de formación y programas de educación no formal, como los que hace extensión.

En una parte de esto también se dice, que la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico propone que, en lugar de llamarse Instituto de Gestión de la Calidad, se llame Instituto de la Gestión de la Calidad Académica, y esto fue una decisión de la comisión y con este dictamen se fue al Plenario y de esa manera es que se llama IGESCA.

Entonces, le digo esto porque me parece importante destacarlo, que en realidad nosotros en este momento lo miramos como el salto cualitativo que tenía que dar el PAA a un instituto, tan es así que en el acuerdo de ejecución solicitamos que todo el personal del PAA se traslade al IGESCA con las mismas condiciones, etc.

Entonces, hago la aclaración, porque quedé totalmente sorprendida con la presentación del día de hoy suya, porque me parece que ustedes hicieron por decirlo así “un estiramiento” bastante amplio que realmente ha sido muy provechoso para la universidad y también es importante analizarlo, porque desde mi punto de vista, toda la presentación que usted nos ha hecho, implica un replanteamiento del proyecto original del IGESCA y pueda ser que ustedes tengan toda la razón, no sé cuál va a ser la decisión que tiene que tomar el Consejo Universitario, pero lo que sí tengo muy claro es que, en este momento hay un nuevo contexto, hay una nueva situación, hay nuevos estándares, situaciones que

se están dando inclusive con el SINAES, que me tiene sorprendida, etc., y en ese sentido, sabemos del interés que tiene el señor rector de una certificación, de una acreditación institucional y me parece que todo esto tenemos que valorarlo.

Quiero agradecerle más bien por “abrirme los ojos”, porque quizás nosotros hace tres o cuatro años atrás, en el 2015, lo miramos de una manera positiva a cierto nivel, que era el salto cualitativo, respondiendo a una política del 2001-2009, pero hoy ante toda la situación que usted nos ha hecho ver y las propuestas que usted nos está planteando, sí quiero aclararle que esto implica una revisión total de ese acuerdo, del reglamento y de los objetivos para que realmente, inclusive me gustaría que el señor rector evaluara esto, porque podría presentarse una situación de roce entre funciones que en este momento pueden tener algunas dependencias de la UNED, porque así se ha interpretado, digamos que no las que tiene asignadas en este momento el IGESCA, sino ese estiramiento que ha hecho el IGESCA de una manera muy positiva, más bien a favor de la UNED, pero que originalmente no está.

Sinceramente me siento muy agradecida con usted y en hora buena nos haga ver esa situación tan particular que hoy tenemos.

HAZEL ARIAS: Agradecerle las palabras a doña Marlene, decirle que en ningún momento se pretende cuestionar en alguna medida lo dicho antes, no, ni es lo que se ha tratado de hacer, este planteamiento rescato primero que nada que fue hecho no por Hazel Arias, sino por el equipo del Instituto y por eso en el documento y en la presentación, ustedes pudieron ver que en ningún momento aparece mi nombre, sino que aparece equipo IGESCA, o sea es un trabajo hecho entre todas las personas del Instituto.

Sí es una realidad de que la evolución ha sido muy acelerada, acelerada en el campo de la educación superior y más en el área de la gestión de la calidad y de todo lo que conllevan estos procesos.

Es por eso y muy acertadamente lo dijo doña Marlene, por lo que nosotros dentro del trabajo detectamos la necesidad de que hay que hacer el cambio, porque como fuimos constituidos en este momento, no se puede.

Sí quisiera dejar claro un punto, que es que no se puede hablar de calidad que no sea en una forma holística, en el tanto la universidad no lo visualice como tal, discúlpenme, no hay calidad.

GUSTAVO AMADOR: Buenas tardes doña Hazel y señora vicerrectora Académica. Agradecer el informe que nos han ofrecido, sin lugar a dudas se nota entrega y pasión por el trabajo en este año que doña Hazel ha asumido la dirección del IGESCA, la felicito.

Un poco en la línea de doña Marlene, veo que cuando se crea el IGESCA tiene una actividad sustantiva, y que es contribuir a la cultura de la calidad en los

procesos académicos, eso es así como la misión que se le encarga al IGESCA, palabras más o palabras menos, comenzar a introducir esa gestión de calidad en los procesos.

Sin lugar a dudas durante estos años, paulatinamente esa cultura de calidad se ha introducido, lo cierto es que tenemos más de 20 carreras acreditadas, etc.

En ese sentido me parece que el IGESCA, de alguna forma ha contribuido a crear esa cultura y ahí está todo el trabajo hecho en todo este tiempo.

Agradezco la propuesta que también doña Hazel hace, tiene razón doña Marlene de que aquí implícitamente nos pone a nosotros a replantear todo el IGESCA, los objetivos por los que fueron creados, etc.

Llamo la atención en dos cosas que creo que en la discusión futura deberíamos de entrar a ver, o ver como lo matizamos, se presenta inclusive hasta una estructura sobre cómo debería organizarse el instituto, y ya se anuncia que inclusive han hecho algunas evaluaciones.

A mí me preocupa por ejemplo las competencias con otras unidades, en concreto la Dirección de Internacionalización y Cooperación, a propósito de toda la evaluación del programa de internacionalización de la universidad de El Salvador, es decir, cómo queda la Dirección de Internacionalización como contraparte, por ejemplo. No solo en este caso sino para un futuro cuando se comiencen a evaluar otros convenios.

O bien, se señala en esta propuesta de estructura del IGESCA como va a incursionar o como ya está incursionando en actividades de extensión y en actividades de investigación.

La misma reflexión, de una u otra forma estos esfuerzos si están en sintonía con lo que lo que se está haciendo en la Dirección de Extensión, y en la Vicerrectoría de Investigación o a qué responde para sintonizarnos, sabemos que los recursos son pocos, y pregunto, ¿estaremos en alguna duplicidad de funciones?, etc. Esas son las inquietudes que me quedan con esta parte de la estructura al crear esto de la Contraloría, de los convenios por decirle algo, de la internacionalización y la incursión de actividades de extensión y de investigación.

HAZEL ARIAS: Mencionarle que en el caso muy claro que plantea usted con la Dirección de Internacionalización, hemos trabajado con Cecilia Barrantes, esto en ningún momento se ve como una contraparte, sino como un trabajo colaborativo entre instancias y a eso me refería al principio de la presentación cuando les dije que en la UNED no se entiende el trabajo sistémico.

Esa es una de las cosas donde tenemos que trabajar nosotros, en que sepamos que somos colaboradores unos de otros, no necesariamente que se esté trabajando y dentro de la Dirección de Internacionalización, no existe una instancia

evaluativa como tal de esto y si está escrita en el Reglamento del IGESCA, por lo tanto, nosotros iniciamos ese proceso.

Igual lo traje aquí, queda planteado, ustedes son los que toman la decisión. En lo único que hemos avanzado es a nivel nacional y estamos en espera, sí consideramos la pertinencia y si lo da la reglamentación, de que nosotros valoremos convenios internacionales.

En el caso del aspecto de investigación y extensión, le comento que está planteado también dentro de nuestro reglamento, y fue a solicitud tanto de la Vicerrectoría de Investigación como de la Dirección de Extensión, que vinieron a pedirnos asesoría para crear indicadores y formularios para evaluar el trabajo que ellos están realizando.

Entonces, a nosotros nos correspondía dar respuesta a esto porque está como lo acaba de mencionar doña Marlene, por reglamento que se hiciera.

CAROLINA AMERLING: Buenas tardes doña Hazel y doña Maricruz. Muchas gracias por el informe que nos acaba de presentar usted aquí.

Rescato varios datos que usted nos está indicando, sobre todo lo del Servicio Civil, los egresados, incluso muchos estudiantes que han presentado aquí solicitudes, recursos y demás, de por qué si vienen de una carrera acreditada, por qué el Servicio Civil no tiene una política, no es allanarles el camino, sino para valorar su ingreso en ofertas laborales apegadas al Servicio Civil.

Después, hace dos meses más o menos la carrera que yo coordino está en proceso de acreditación y nos dimos cuenta que a final de año nos dijeron que iban a cambiar las normas de SINAES, pero iban a cambiar hacia abajo, o sea, el camino se iba a allanar más bien.

La carrera de nosotros es de formación de calidad, nos molestó mucho al respecto, incluso estábamos viendo acreditarnos bajo ingenierías, porque implica hacer un trabajo más grande, pero la parte de lo que llaman “unidades de acreditación” había que afinarlo más para poder ingresar dentro de esto, pero al ser un trabajo tan extenso, tan caro, implicaría un plus mejor.

La propuesta suya como indica doña Marlene y don Gustavo, creo que puede ser que el Instituto en sí ya pasó a otro nivel, incluso eso que indica usted, que se han acercado universidades privadas de aquí, y esas universidades han solicitado información, un acercamiento, eso es un plus y eso me parece muy bueno.

Por último, el nivel profesional del equipo de trabajo, ya sea con capacitaciones internas de la misma universidad, eso es muy bueno, porque nosotros acreditamos bajo un modelo a distancia, que incluso SINAES nunca ha tenido una línea al respecto. Él acredita, los pares vienen, pero el modelo a distancia lo tienen

como de lado, para ellos todavía no tienen un procedimiento propio para un modelo a distancia.

Así que muchas gracias y sigan adelante.

HAZEL ARIAS: Muchas gracias por las palabras, siento que el acercamiento que han tenido no solo otras universidades, sino otras instituciones, es el reconocimiento que ya la UNED ha ganado desde hace muchos años, y a eso viene el que ellos se nos acerquen a nosotros y en buena hora, porque eso está muy bien, y si podemos dar la mano igual que lo estamos haciendo a nivel internacional, también a nivel nacional debemos darles la mano a los nuestros. Eso es muy importante.

En cuanto al asunto de trabajo tanto nacional como internacional, está también por nuestro reglamento el que el IGESCA le corresponde lograr el liderazgo en el campo de la educación superior a distancia en la gestión de la calidad en ese campo, pues es parte de lo que estamos haciendo porque nos corresponde hacerlo, hablar de este modelo.

Con respecto al último punto del modelo a distancia, en realidad por eso les mencionaba mucho y vuelvo a rescatar, cómo los asesores y el personal del Instituto han llegado a desarrollar casi como un instinto para detectar aspectos cuando vienen los pares académicos, que no entienden el modelo.

Inclusive, nos mandan pares de la UNED de España, pero tampoco es tan acertado en cuando al desarrollo porque nosotros lo usamos como modelo, pero hemos evolucionado diferente. Entonces, algunas veces según la disciplina, nos quieren encajonar con algo al estilo de ellos, y es ahí donde nosotros estamos como “el chavo del ocho”, con las antenitas, a detectar eso y decir, -no, perdón, pero es que aquí es de esta forma, nosotros lo tenemos así-.

Y con el gran agravante de que como las investigadoras e investigadores del SINAES nunca habían sido preparados por nosotros sobre nuestro quehacer, entonces tampoco ellos nos ayudaban a defender nuestro trabajo y nuestro quehacer y nuestro modelo institucional.

Entonces, ahí la pericia que se ha logrado desarrollar en casi agarrar en el aire, con el MBA tuvimos un problema que nos sacaron a los estudiantes que era de la UNED, y si ahí en ese momento Mariana que tiene una experiencia bárbara como decimos vulgarmente, perdonen, “no la coge en el aire”, de que eso era impropio, me llaman y detenemos el proceso y yo llamo a don José Miguel al SINAES y les dicen, -no, esto no se puede hacer-, pero los pares lo hicieron y tomaron la decisión.

Es ahí donde yo agradezco todo ese proceso, esa experiencia que tienen esos muchachos que han desarrollado de poder ver estas cosas que uno, yo inclusive con un año estando ahí, estoy aprendiendo mucho de ellos, de esas cosas donde

quieren cerrarnos puertas sin poder hacerlo, porque el par se deja a la libre, y cada visita de pares son personas diferentes en todo sentido.

Entonces, ahí la experiencia nos ha ayudado bastante gracias a Dios, y obviamente el apoyo que tenemos de las autoridades de poder hacer estas cosas, de poder llamar, de poder mantenernos firmes en quienes somos y defender nuestro modelo, porque en el tanto se nos quiebre nuestro modelo, se nos quebró esto. Eso lo tenemos muy claro y no podemos flaquear.

OLDER MONTANO: Primero que nada, doña Hazel agradecerle la presentación y a doña Maricruz también su presencia.

Me voy a referir a tres aspectos rápidos, primero por el orden de importancia que me pareció sumamente grave el asunto de la exclusión de los estudiantes. Directamente le voy a hacer una pregunta porque sí viví este caso, pero fue antes de que usted ingresara al IGESCA donde le dijeron a un estudiante que pertenecía a una CAE, que no era necesario que él estuviera en diferentes sesiones, que ellos nada más lo llamaban cuando realmente les interesaba. Eso me pareció sumamente grave.

Si se detecta una exclusión de los estudiantes, ¿cómo se logra aun así la acreditación de esas carreras, tomando en cuenta este factor tan importante? Esa es la pregunta directa.

La otra es en relación con el CECED, dado que usted indica en el informe que no fortalece a la gestión de la calidad, si han presentado alguna propuesta de capacitación directamente al CECED para obtener lo que se requiere de ellos.

La última pregunta es, usted presentó un área adicional, pero no sé hasta donde no se incluye la parte de la mejora continua con los estudiantes de las carreras acreditadas.

HAZEL ARIAS: Muchas gracias al compañero de la Federación de Estudiantes (FEUNED). Quiero retomar que el reglamento que ustedes tienen del CAE lo hicimos justo por esta situación de que se estaban excluyendo estudiantes y tutores.

Tiene que haber una representación estudiantil, pero tampoco podemos condenar previo a que esto se creara, porque es que la universidad no lo tenía, entonces era a la libre, las CAES se conformaban como querían, ahora ya a partir de que ustedes ya recibieron este reglamento, yo lo voy a hacer circular y ya se tiene que respetar la representación estudiantil, pero previo no existía, verdad, entonces desde ahí estaba ese planteamiento.

Con respecto al Centro de Capacitación en Educación a Distancia (CECED), vuelvo al punto del trabajo sistémico, verdad, eso es un poco cansado mencionarlo, pero si es necesario que se haga, en donde entendamos que es

un trabajo “CO”, como pusimos nosotros en el error, COCREAR, COTRAAJAR, CODESARROLLAR, para sacar adelante, porque en el tanto sigamos siendo instancias aisladas, no vamos a empujar la carrera, no la vamos a poder hacer, porque cada quien jala un mecate para un lado y otro para otro, entonces, así no se va a lograr.

RODRIGO ARIAS: ¿Doña Maricruz Corrales, usted quería decir algo?

MARICRUZ CORRALES: Buenas tardes a todos, muchísimas gracias en realidad por el espacio que nos han brindado para ofrecerles está en realidad nueva visión de lo que es la calidad y si en algo quisiera y por eso le solicité la palabra a don Rodrigo es de que, el ejercicio que ha hecho, al menos en el último año, gracias al equipo que se ha conformado en el Instituto de Gestión de la Calidad Académica (IGESCA), bajo el liderazgo de doña Hazel Arias, es una experiencia a nivel institucional, donde se ha procurado tener una claridad conceptual muy importante, y esa claridad conceptual, vean que efectivamente ha venido cambiando a nivel de la historia y nosotros debemos de responder ante los nuevos retos que tenemos sobre todo a nivel mundial, a nivel regional y me ha encantado y por eso fue que participé en esa invitación en la que ellos me hicieron para fortalecer digamos, la visión sistémica que tiene que tener la educación a distancia, porque también se han apuntado a defender contra todo, verdad, lo que es nuestra diferencia, nuestra diferencia, particularidad y además fortaleza.

Porque vean que, a nivel nacional precisamente, casi que estamos empezando a ser el referente de Universidad que debieron haber sido las demás, les están pidiendo a las demás tener ubicación territorial y somos nosotros las que las tenemos, le están pidiendo a los demás fortalecer las zonas más desposeídas de la sociedad y somos nosotros a donde estamos realmente llegando.

Entonces para finalizar, realmente quisiera destacar que eso es un ejemplo que debería de extenderse hacia otros ejercicios institucionales que tenemos en la UNED, en lo que es, refuerzo o fortalecimiento conceptual del ejercicio que al cual o de los objetivos o funciones que se cumple dentro de la dependencia, trabajo colaborativo, vernos en la otra persona, o en la otra institución como cumplir funciones esenciales para la Universidad y sobre el fortalecimiento de nuestro propio modelo educativo a distancia, como visión sistémica. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a doña Maricruz.

HAZEL ARIAS: Solamente, agradecerle a doña Maricruz, el apoyo para mí realmente muy importante que ella esté aquí a mi lado, porque ha sido parte muy importante de este proceso, y siempre nos está apoyando para seguir adelante en esto y agradecerle a todo el Consejo Universitario (CU), que me haya permitido expresar lo que el instituto el equipo del IGESCA, siente y

percibe a lo largo de este tiempo, planteárselos y dejárselo en la mesa, para cualquier duda estamos a la orden.

Al ser las 1:25 pm, se retiran de la sala de sesiones del Consejo Universitario, las señoras Hazel Arias, directora del IGESCA y Maricruz Corrales, vicerrectora Académica.

RODRIGO ARIAS: Agradecerle a Hazel Arias por la presentación que nos hace, el informe que nos entregó, ella nos presenta varias propuestas que estemos o no de acuerdo, creo que merece que entremos a discutir las como corresponden, además nos hace una propuesta de un reglamento, de una modificación del Reglamento del IGESCA que también debe de analizarse, mi duda es, ¿A dónde verlo, en la Comisión de Jurídicos o en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico?

MARLENE VÍQUEZ: Lo que me parece importante es porque es el planteamiento de una visión nueva y en ese sentido si le agradecería que este CU, lo visualice de esta manera, mi propuesta es la siguiente: que se mande a la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo y que cuando se analice el punto del IGESCA, verdad, porque hay otros puntos, entonces se invita a los miembros de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para que entren a brindar su criterio, porque aquí no es solamente la parte académica, en su momento la Universidad, el C. U. lo vio nada más en la parte académica, y hoy yo sé de eso, pero en este momento es un nuevo contexto y una nueva visión, entonces me parece que también la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo, tiene que conocerlos antecedentes y valorar la importancia antes de que se pronuncie, la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Además, me gustaría que el señor Rector dé su opinión.

RODRIGO ARIAS: Doña Guiselle.

GUISELLE BOLAÑOS: En relación con esta propuesta, yo creo que son elementos muy diferentes de una simple mención, don Rodrigo en su plan de gobierno cuando estuvo en campaña y yo sé que lo tiene vigente, tenía como propósito una acreditación institucional, que es diferente a una evaluación institucional y que es un diferente a una certificación, esta Universidad nunca ha carecido por eso no quise hablar antes porque estaba muy enojada de elementos de evaluación, fue la primer Universidad que tuvo un Centro de Evaluación, fue la primer Universidad que inicio con proceso de autoevaluación en educación a distancia, es la primera Institución que hizo una propuesta así, pero eso era control de calidad, pero ya cuando se pasó, o sea, aquí se desconoció aquí hoy y eso me molesta muchísimo, el trabajo del Programa de

Autoevaluación Académica, aquí se desconoció hoy el trabajo de don Javier Cox, en el IGESCA, o sea, todo se ha hecho en tres meses, al final de cuentas doña Maricruz Corrales, tiene tres meses de estar aquí y es la que le ha ayudado a hacer esta propuesta a doña Hazel Arias, no, por Dios Santo, vean, yo creo que hay que ser muy tranquilos para analizar, ¿Qué es lo que necesita la Universidad?.

Si don Rodrigo, nos va a hacer una propuesta de acreditación y de evaluación institucional, no la podemos mezclar con una propuesta de un Instituto de Gestión de Calidad Académica, tranquilamente, así, se llama, si yo quiero abarcar dentro de un ámbito, sin conocer el problema que a mí me crea esto sin conocer, cuáles son las implicaciones de una extensión de esta labor, entonces, ¿En qué quedamos?, vamos a trabajar sobre improvisaciones.

Entonces, don Rodrigo tiene una propuesta para acreditación institucional esa propuesta eventualmente va a tener que retomar todo lo que es la planificación estratégica académica que fue un poco lo que ha perdido la UNED, y como organización de educación a distancia, necesita una planificación académica, que es la que eventualmente no existe en la parte de la Vicerrectoría Académica, entonces todos esos elementos yo estoy segura de que don Rodrigo los está contextualizando desde una visión integral, pero nosotros no podemos, pasarnos un documento que eventualmente trae una propuesta no aterrizada, y complicarnos nosotros como Comisiones, podríamos analizar el reglamento, porque el reglamento está dando un salto cuando ella dice: que quitó todo lo que dice académico por institucional, pues no, porque tenemos un Instituto de Acción Académica.

Entonces que se analice el reglamento, una nueva propuesta de una estructura, yo no sé, si don Rodrigo va a querer que lo de internalización lo tengan que ver ellos o no, porque tenemos procesos diferentes, gestión académica es una cosa, gestión institucional es otra, evaluación institucional es una cosa, acreditación institucional es otra, entonces cuando esos conceptos queden claros y este C, tenga lineamientos para cada uno de ellos podríamos pensar en un cambio de estructura, pero tan y como está, lo único que aquí está es el reglamento que lo quieren cambiar de académico por institucional y esperar que esa propuesta se analice en el marco de una propuesta integral ya de la Institución como un todo y una propuesta de acreditación institucional, que yo creo que es necesaria para la UNED, porque yo creo que ya la necesitamos, pero integral, no por pedacitos.

EDUARDO CASTILLO: Me pareció muy interesante la posición de doña Hazel Arias, sin embargo, yo voy en dos puntos en ese sentido: para hacer un análisis de lo que se está discutiendo, creo que tenemos que considerar toda la propuesta inicial o el acuerdo original de la creación de este instituto, cuando se habló de la creación, tengo entendido, que era: Instituto de Gestión de la Calidad, eso abarca todo, abarca todos los procesos que son comprendidos ahí.

Quiero hacer una breve referencia, que digamos que cuando se hizo la ceremonia de acreditación de todas las carreras de la Escuela de Ciencias de la Administración ahí, quise hacer una remembranza, de los procesos de calidad que ha llevado la Universidad y la Universidad siempre se ha caracterizado por mantener la calidad, en los procesos e hice referencia también a su vez en las diferentes dependencias que ha tenido la Universidad en ese sentido, ósea que, la calidad de la Universidad, no se dio únicamente ahora por la acreditación, ni mucho menos, sino estaba desde un principio.

De ahí fue cuando yo me preocupé, por invitar a este profesor chileno, Juan Cheo, que logró asistir en la actividad, por dicha, y también, hice el reconocimiento en su momento de eso, que fue también uno de los partícipes de los procesos de calidad de aquí en la Universidad, así como otras personas, pero esto último que tenemos es la culminación histórica, para llamarlo de una manera, de todos los procesos de calidad, que, a lo largo de los cuarenta y dos años, ha tenido la Universidad.

Entonces, si bien es cierto ahora estamos entrando a otro nivel del desarrollo de ese instituto, pero hay que considerar todos los antecedentes que ha habido al respecto o sea, tal vez hasta en los niveles de considerando porque también si lo vemos a nivel holístico, como ellos lo mencionan, mi inquietud es tendrá esa capacidad para hacerlo, yo tengo mis dudas, pero si hay varias instancias que de manera conjunta si pueden colaborar a esa aspiración que en su momento digamos también plantea don Rodrigo, en su propuesta de desarrollo de esta Universidad, que es la evaluación o acreditación institucional, que yo creo que es el paso siguiente que la Universidad, ya está en capacidad de darlo en este caso.

MARLENE VÍQUEZ: Bueno yo creo que desde el punto de vista pensé que había sido suficientemente clara cuando hice la intervención con doña Hazel Arias, de que en el fondo ella lo que está solicitando es un replanteamiento de la propuesta original del IGESCA, y eso fue lo que usted le dijo, usted nos está haciendo soñar en este momento, porque inclusive, mencioné algunos antecedentes, y es en la sesión particular la 533-2015, donde la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, establece que se debe llamar: Instituto de la Gestión de la Calidad Académica, pero el proyecto original de ellos, era: Instituto de la Gestión de la Calidad, y en eso fue una decisión de la Comisión, por eso lo que yo estoy tratando es de estar cumpliendo con un acuerdo del CU, de venir a dar cuentas, dando un informe, segundo, está informando de todas las acciones que ha llevado a cabo el IGESCA, en este momento y de las situaciones que están enfrentando ante el contexto y las nuevas demandas que se tienen precisamente en lo que tiene que ver con la Gestión de la Calidad y de Universidades.

Inclusive, la videoconferencia de ayer era una experiencia sobre lo que ocurre en las Universidades Alemanas, o sea, como es que se ve, y ahí uno entiende,

por ejemplo: (como la educación dual, funciona muy bien en Alemania, porque hay una relación, muy participativa de las empresas y las mismas instituciones), situación que no se da en el caso de Costa Rica, y ya las reglas son otras.

Lo importante, lo que quiero decirles, es que hay un nuevo contexto, una nueva demanda, entonces, para mí el informe de doña Hazel Arias, para mí todas la Comisiones tienen sus particularidades, cuando hablo de las Comisiones son las Comisiones del CU, pero sí me parece importante que, la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo entre a analizar lo que ella está proponiendo a la luz de lo que está vigente, a la luz de lo que son los antecedentes y lo que yo mencioné; ¿porque?, porque si en realidad la Comisión de Desarrollo Organizacional, considera que efectivamente, hay que hacer un replanteamiento de eso, pues, será el C. U., el que tomará la decisión, pero sí creo que tiene que valorarse la situación en esos términos.

Yo no estoy diciendo que aceptemos lo que ya ella está proponiendo, lo que estoy diciendo es que se entre a valorar y usted lo que está proponiendo es un replanteamiento del proyecto original, por eso considero que en este momento la Comisión de Desarrollo Organizacional, el que debe entrar a analizarlo y si en el análisis, invita a los miembros de la Comisión de Académicos, pueden entrar a analizar, cuál fue la visión original que se tuvo.

RODRIGO ARIAS: Yo quería dejarlo pendiente porque yo también quiero referirme al tema y como ya se nos ha pasado bastante la hora.

Este tema, queda pendiente como primer punto de agenda para verlo en la próxima sesión

Al ser las trece horas con cuarenta minutos se levanta la sesión.

RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / KM / YR / AS / LP ***